

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Percepciones de los padres y madres de familia sobre la
inclusión educativa de sus hijos o hijas adolescentes con
discapacidad intelectual, en una unidad educativa de la
ciudad de Portovelo.**

AUTORA:

Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
TRABAJADORA SOCIAL**

TUTOR:

Salazar Jaramillo, José Gregorio

Guayaquil, Ecuador

02 de septiembre del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajadora Social**.

TUTOR

f. _____

Salazar Jaramillo, José Gregorio

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 02 del mes de septiembre del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Percepciones de los Padres y Madres de Familia sobre la inclusión educativa de sus hijos o hijas adolescentes con discapacidad intelectual, en una Unidad Educativa de la Ciudad de Portovelo**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 del mes de septiembre del año 2024

LA AUTORA

f.

Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Percepciones de los Padres y Madres de Familia sobre la inclusión educativa de sus hijos o hijas adolescentes con discapacidad intelectual, en una Unidad Educativa de la Ciudad de Portovelo**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 del mes de septiembre del año 2024

LA AUTORA:

f. _____
Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa

REPORTE COMPILATIO

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
ingresar

VANESSA FEIJÓO-TESIS 28 DE AGOSTO 2024

3%
Tesis completada

0% Similitudes entre capítulos
= 1% entre las fuentes más similares

0% Similitudes en razonamientos (general)

0% Tesis potencialmente generadas por IA (general)

Método de palabras: 132.096
Método de caracteres: 754.147

Nombre del documento: VANESSA FEIJÓO TESIS 28 DE AGOSTO 2024.docx

ID del documento: 6a164656-888086a6-9f9095a6-827a664656a656

Tamaño del documento original: 7387 KB

Acciones: 🗑

Depositante: José Gregorio Salazar Jaramillo

Fecha de depósito: 27/02/2024

Tipo de carga: Interfaz

Fecha de fin de análisis: 27/02/2024

Método de palabras: 132.096

Método de caracteres: 754.147

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Utilizaciones	Datos adicionales
1	Tesis ADOX - Realización OK, COMPLETO, RENOVADO 16.06.2018.docx Ver documento 11 documentos similares de este grupo 33 fuentes similares	4%		Ver datos adicionales +1.702 palabras
2	regenerante.org.pdf Ver documento 34 fuentes similares	2%		Ver datos adicionales +6.123 palabras
3	Siempre Juntos UTE.docx Siempre Juntos UTE Ver documento 11 documentos similares de este grupo 23 fuentes similares	1%		Ver datos adicionales +6.123 palabras
4	regenerante.org.pdf Ver documento 33 fuentes similares	1%		Ver datos adicionales +6.123 palabras
5	regenerante.org.pdf Ver documento 37 fuentes similares	1%		Ver datos adicionales +6.123 palabras

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Utilizaciones	Datos adicionales
1	revistas.uned.es Ver documento La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discap... 10 fuentes similares de este grupo 27 fuentes similares	= 1%		Ver datos adicionales +4.123 palabras
2	albertos.com.es Ver documento 11 fuentes similares de este grupo 27 fuentes similares	= 1%		Ver datos adicionales +4.123 palabras
3	regenerante.org.pdf Ver documento 33 fuentes similares	= 1%		Ver datos adicionales +6.123 palabras
4	www.ubi.es Ver documento 11 fuentes similares de este grupo 27 fuentes similares	= 1%		Ver datos adicionales +4.123 palabras
5	revistas.uned.es Ver documento 10 fuentes similares de este grupo 27 fuentes similares	= 1%		Ver datos adicionales +4.123 palabras

Firma de Estudiante

f. _____
FEIJÓO FEIJÓO SAYDA VANESSA

Firma de Docentes

f.
Salazar Jaramillo, José Gregorio
TUTOR

f.
GILDA VALENZUELA, MGS.
COORDINADORA UIC A-2024

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento, principalmente a Dios, quién me ha guiado, me ha dado esa fortaleza para continuar en pie, a pesar de las adversidades y, por acompañarme en este camino muy importante para mi vida.

Agradezco profundamente a mi familia, por su apoyo y comprensión, siempre han sido mi fuente de inspiración y soporte emocional durante todos estos años de estudio; sobre todo, porque han sido constantes en su apoyo y motivación para superar los obstáculos y, poder alcanzar mi meta de alcanzar mi título universitario.

También quiero expresar, mi más sincero agradecimiento a mi director de Tesis, Psic. José Salazar Jaramillo, por ser mi guía constante, por estar siempre presente y, por ser mi apoyo incondicional en todos estos meses de proceso tutorial en mi investigación; gracias, mil gracias por sus enseñanzas, por habernos brindado todos sus conocimientos que me sirvieron para desarrollar mi trabajo de titulación, que Dios le bendiga siempre.

A mis queridos docentes, gracias por sus enseñanzas y experiencias para ser cada día los mejores profesionales, todo lo que nos enseñaron nos ha permitido desarrollarnos tanto a nivel personal como profesional.

Finalmente, quiero agradecer a las autoridades, docentes, padres y madres de familiar de la Institución Educativa que me permitieron realizar el levantamiento de la información, por haberme ayudado y brindado todo su apoyo para realizar mi trabajo de titulación.

¡Mil Gracias por todo...!

DEDICATORIA

A Dios, quien ha sido mi parte fundamental para no rendirme, el que me ha brindado la sabiduría suficiente para tenerme aquí firme, en este camino académico. A toda mi familia que me brindó el apoyo incondicional cuando yo más lo necesite, especialmente, a mi esposo José Pacheco le agradezco el amor y el apoyo y por ser siempre mi soporte brindándome esa seguridad que necesitaba y por ser el mejor compañero de vida, a mi pequeño(a) retoño(a) que está por venir a este mundo. A mis amados Padres Carlos Feijóo y Edith Feijóo, por inculcarme valores de responsabilidad, empeño y responsabilidad. De igual forma a mis segundos Papás Eduardo Armijos y Alexandra Tapia. A mis hermanas Eduarda y Melissa, por tener siempre esa palabra de aliento hacia mi persona. A mis Sobrinos Bianca y Tristán. Y a toda mi familia por ser siempre mi apoyo, esta tesis va en dedicación de todos ustedes.

También, a dos personas muy especiales para mí, a quienes quiero y estimo demasiado, Lorena Toledo y Renzo Beltrán. A la familia de mi esposo, gracias por toda su inmensa ayuda. También a mis dos amores en el cielo, como le suelo decir de cariño “mi Negrita” y Hachito, que formaron parte fundamental en el inicio de mis estudios, ambos fueron capaces de brindarme consuelo y alegría en los momentos difíciles; un beso infinito, al cielo, para mis amores. Gracias a toda mi querida familia por enseñarme que todo se puede, que a pesar de mi cansancio y muchas dificultades que se me presentaron, siempre habrá luz al final del camino, sé que esta etapa de mi vida ha sido muy dura pero aquí estoy de pie siempre con tu bendición.

A mis docentes, gracias por tener esa paciencia y compartir cada una de sus experiencias y conocimientos con nosotros, sus enseñanzas han sido una inspiración y me han impulsado a alcanzar mis metas, en la cual me las he propuesto, mis queridos docentes los llevare siempre en mi corazón mil gracias por su dedicación y amor a todos sus estudiantes.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

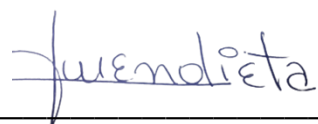
JOSÉ SALAZAR JARAMILLO
TUTOR

f. 

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN
DIRECTORA DE CARRERA

f. 

GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO
COORDINADORA DEL ÁREA

f. 

LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)

CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)

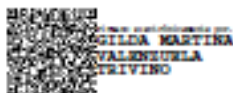
PERIODO A-2024 (Cod. 11955)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE SUS HIJOS O HIJAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. ESTUDIO EN EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE PORTOVELO", elaborado por el/la estudiante SAYDA VANESSA FEJOO FEJOO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8.25 / 10	8.16 / 10 Total: 30 %	8.00 / 10 Total: 30 %	8.00 / 10 Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		8.15 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

RESUMEN	XII
(ABSTRACT).....	XIII
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Antecedentes:.....	4
1.1.1 Antecedentes Contextuales.....	4
1.1.2. Antecedentes Investigativos.....	10
1.2 Definición del Problema de Investigación.....	15
1.2. Preguntas de Investigación.....	22
1.2.1. Pregunta General.....	22
1.2.2. Preguntas Específicas	22
1.3. Objetivos.....	22
1.3.1. Objetivo General:	22
1.3.2. Objetivos específicos.....	23
1.4. Justificación:	23
1.4.1. Justificación a nivel social.	23
1.4.2. Justificación a nivel profesional.	24
1.4.3. Justificación a nivel académico.	25
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES.....	27
2.1. Referente Teórico	27
2.1.1. Teoría del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner	27
2.1.2. Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget.....	31
2.2. Referente Conceptual.....	34
2.2.1. Percepciones	34
2.2.2. Proceso de inclusión educativa.....	36
2.2.3. Discapacidad.....	36
2.2.4. Educación	40
2.2.5. Adolescentes.....	41
2.2.6. Elementos del Proceso educativo	42
2.2.7. Contexto o entorno social del niño.....	44
2.2.8. Experiencias Educativas.....	44
2.2.9. Familia	45
2.2.10. Desafíos y oportunidades.....	46
2.3. Marco Normativo.....	47

2.4. Marco estratégico	52
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	56
3.1. Enfoque de investigación.....	56
3.2. Tipo y nivel de investigación	56
3.3. Método de investigación	57
3.4. Universo, muestra y muestreo	57
3.5. Formas de recolección de información	58
3.6. Formas de análisis de información	59
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
4.1. Describir las condiciones socioeconómicas que tienen los padres y madres de familia con hijos adolescentes con discapacidad intelectual	60
4.2. Indagar las percepciones de los padres y madres de familia, en relación con el apoyo y la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad por parte de la institución educativa	72
4.3. Reconocer los desafíos y oportunidades identificados por los padres y madres de familia en el proceso de inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual.....	78
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
5.1. Conclusiones	84
5.2. Recomendaciones.....	85
Referencias	87

RESUMEN

La presente investigación pretende develar las percepciones de los padres y madres de familia sobre la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual pertenecientes a una institución educativa del Distrito 07D03

Para realizar un análisis integral y holístico, se utilizó el modelo ecológico de Bronfenbrenner. Adicionalmente, como punto final se presentan varios elementos que contribuyen al diseño de un modelo metodológico para investigar esta problemática.

Este estudio, se realizó bajo una metodología cualitativa, aplicando una entrevista semi-estructurada, aquí se conocieron datos relevantes de la población de estudio. La muestra para este estudio se consideró a 8 padres y madres de familia de los adolescentes con discapacidad intelectual.

En relación con los resultados se conoció que, existe una vinculación positiva e inclusión en grupos de pares de la institución educativa. Esto también es posible, consecuencia de la promoción de una cultura de respeto que implementan las unidades educativas y su equipo de profesorado, estos últimos se encuentran en mayor interacción con este grupo de atención prioritaria.

También, en su gran mayoría los padres y madres indica que los docentes están comprometidos en que el adolescente con discapacidad entienda lo que se enseña en este contexto, asimismo, trabajan con un enfoque de inclusión, el cual contribuye a que los estudiantes con discapacidad intelectual se sientan parte de este contexto.

Palabras Claves: *adolescentes, inclusión educativa, desafíos y oportunidades, docente, discapacidad.*

ABSTRACT

This research arises from revealing the perceptions of parents about the educational inclusion of their adolescent children with intellectual disabilities belonging to an educational institution in District 07D03.

To perform a comprehensive and holistic analysis, Bronfenbrenner's ecological model was used. Additionally, as a final point, several elements are presented that contribute to the design of a methodological model to investigate this problem.

This study was carried out under a qualitative methodology, applying a semi-structured interview, here relevant data of the study population was known. The sample for this study was considered to be 8 fathers and mothers of adolescents with intellectual disabilities.

In relation to the results, it was known that there is a positive connection and inclusion in peer groups of the educational institution. This is also possible, as a result of the promotion of a culture of respect implemented by the educational units and their teaching team, the latter of which are in greater interaction with this priority attention group.

Also, the vast majority of parents indicate that teachers are committed to ensuring that adolescents with disabilities understand what is taught in this context. Likewise, they work with an inclusion approach, which contributes to students with intellectual disabilities They feel part of this context.

Keywords: teenagers, educational inclusion, challenges and opportunities, teacher, disability.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge a partir de develar las percepciones de los padres y madres de familia sobre la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual pertenecientes a una institución educativa del Distrito 07D03

El “Planteamiento del problema”, planteado en el primer capítulo se abordará desde una perspectiva constructivista, lo que requerirá la realización de investigaciones destinadas a clarificar los objetivos e indagaciones que determinaron la dirección y énfasis de este estudio. El segundo capítulo presenta un marco teórico y conceptual que explica la información recopilada a partir de teorías relevantes, incorporando la teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner y consideraciones conceptuales sobre la adolescencia, la discapacidad y la inclusión educativa.

En el capítulo tres se profundiza en la estrategia que se ha utilizado, incorporando de forma muy detallada el estilo de la investigación, su alcance y qué tipo de procedimientos se emplearán y cómo esto ayudará a dar forma a los aportes que se harán en los hallazgos del capítulo cuatro. Asimismo, se definen las categorías que surgieron del examen y análisis documental, que ayudaron a diseñar la matriz de operacionalización de las variables estudiadas en la presente investigación para dicho estudio.

En el capítulo cuatro, los resultados de esta investigación es la que nos permiten alcanzar los objetivos preliminares, fue posible la triangulación cualitativa de los hallazgos utilizando diferentes formas de encontrar evidencia. Finalmente, en el quinto capítulo, se plantean conclusiones lógicas sobre los resultados del anterior, de las respuestas de cada uno de los padres de familia,

y se dan recomendaciones relevantes orientadas a la investigación que buscan ser beneficiosas para campos relacionados.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes:

1.1.1 Antecedentes Contextuales.

(Rivera, Filiberto; Espínola , José, 2015). La inclusión educativa es un tema de interés mundial que busca potenciar, la participación y el éxito a nivel académico de los estudiantes, entendiéndose como presencia al lugar en el que son educados los alumnos y se refiere a que los estudiantes con discapacidades especiales se encuentran en las mismas aulas de clases que los otros, sin embargo, en muchas instituciones educativas no se cuentan con estrategias para promover la inclusión educativa (Rivera, Filiberto; Espínola , José, 2015).

Bajo la perspectiva de Amaro (2018) la inclusión educativa es un proceso que va más allá de simplemente evitar la discriminación al convivir con la diversidad. Su objetivo es crear igualdad de oportunidades para el desarrollo de todos los estudiantes, ofreciendo a cada uno las mismas herramientas y conocimientos. De esta manera, todos los estudiantes tienen la posibilidad de aprender de acuerdo con sus capacidades individuales, lo que les permitirá desempeñar su papel en la sociedad de manera adecuada Amaro (2018).

Por otra parte, Aguinaga y otros (2018) la inclusión educativa se reconoce como un derecho fundamental a nivel global y ha adquirido una relevancia significativa. En este contexto, la presencia de enfoques educativos adaptados a contextos específicos con un enfoque en la inclusión se convierte en un requisito esencial de la inclusión educativa como componente del

progreso humano. Por tal motivo, para promover un enfoque de inclusión en las instituciones educativas, se deben construir estrategias con la finalidad de erradicar barreras que se convierten en un desafío para quienes son profesionales de la educación, porque en su generalidad no disponen de preparación, además, de no recibir la suficiente capacitación para enfrentar la tarea y en ocasiones se sienten impotentes ante las demandas del organismo y las familias. (Aguinaga et al., 2018)

De acuerdo con Parra (2011) la inclusión educativa orienta a todos los estudiantes en un único sistema escolar, proporcionando un currículo apropiado a sus intereses y necesidades, brindando los soportes para los estudiantes y profesores. Indudablemente, la inclusión educativa tiene como objetivo principal optimizar la asistencia, la participación y el logro académico de cada estudiante, sin importar sus particularidades, y se reconoce como un derecho humano que ha adquirido relevancia a nivel global. La Integración Educativa fue un primer paso que antecede a la Inclusión. Las actividades de inclusión educativa constituyen un desafío para quienes son profesionales de la educación, porque en su generalidad no disponen de preparación, no han recibido la capacitación para enfrentar la tarea y en ocasiones se sienten impotentes ante las demandas del organismo y las familias. Parra (2011)

Según la UNESCO (2020) en su Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, la situación educativa en América Latina y el Caribe es un reflejo de tanto los legados históricos como de los avances recientes. Durante las últimas dos décadas, hemos sido testigos de un constante aumento en la asistencia escolar y la finalización de los estudios. La cifra de

niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no tienen acceso a la educación ha disminuido ligeramente, pasando de 15 millones en 2000 a 12 millones en 2018. La región ha avanzado hacia una mayor universalización de la escolarización de la niñez y adolescencia en edad de cursar la educación primaria y el primer ciclo de secundaria. Además, en este mismo informe se indica, la tasa de escolarización de los jóvenes en cierto rango de edad de acudir al segundo ciclo de la secundaria ha aumentado del 70% en 2000 al 83% en 2018. Las tasas de finalización de estudios también han experimentado un crecimiento notable, pasando del 79% al 95% en la educación primaria, del 59% al 81% en el primer ciclo de secundaria, y del 42% al 63% en el segundo ciclo de secundaria, superando las medias mundiales del 85%, 73% y 49%, respectivamente. Sin embargo, persisten disparidades relacionadas con diversas características individuales (UNESCO, 2020).

Hernández y Samada (2021) plantea que la región mantiene una paridad de género en la matrícula hasta el primer ciclo de la educación secundaria, los hombres se encuentran en desventaja en lo que respecta a la inscripción en el segundo ciclo de la secundaria y la educación terciaria. Las mujeres tienen una mayor probabilidad que los hombres de completar los distintos niveles de educación (Hernández & Samada, 2021).

De acuerdo con La Unesco (2020) cada 100 mujeres, 96 hombres finalizan la primaria, 93 el primer ciclo de la secundaria y 89 el segundo ciclo de la secundaria. En 22 países que cuentan con datos, a excepción de Guatemala y Haití, las mujeres presentan tasas de finalización del segundo ciclo de la secundaria más altas que los hombres Unesco (2020).

En el informe anual del 2018, la UNESCO determina que la diferencia más notable se observa en la República Dominicana, donde la tasa de finalización es del 54% para los hombres y del 72% para las mujeres. Grandes disparidades también se registran en Nicaragua, Surinam y Uruguay. Las normas de género arraigadas tienen un impacto negativo en la educación tanto de las niñas como de los niños. Las personas jóvenes en situación de pobreza se ven presionadas para conformarse a lo que se espera de ellas, es decir, abandonar la escuela prematuramente y asumir empleos no calificados que no requieren la finalización de la educación secundaria. Estas normas también influyen en las interacciones de los estudiantes con sus docentes, sus familias, sus compañeros y la comunidad en general, lo que a menudo los impulsa a abandonar la escuela (UNESCO, 2018).

Por otro lado, Casado (2019) realizó una investigación sobre la educación inclusiva: estudio en centros inclusivos, en este estudio se determina que, las disparidades son aún más pronunciadas en términos de riqueza. En 21 países de la región, el 20% más rico tiene una probabilidad cinco veces mayor de finalizar el segundo ciclo de la secundaria en comparación con el 20% más pobre, en promedio. En Guatemala, solo el 5% de la población más desfavorecida completa este nivel educativo, en contraste con el 74% de la población más acomodada. Cuando la pobreza se combina con otras formas de vulnerabilidad, las desventajas educativas se vuelven aún más pronunciadas. Por ejemplo, en siete países, tanto los niños como las niñas más pobres que residen en zonas rurales tienen tasas de finalización del primer ciclo de la educación secundaria por debajo del 50% Casado (2019).

(OMS, 2020) En un artículo de derechos humanos, donde se expresa su firme apoyo incondicional a los derechos humanos en el espacio de la inclusión educativa, viene a enfatizar que todas las personas, incluidas las personas con discapacidad intelectual, tienen derecho inherente a una educación de calidad en un entorno sin discriminación en el que puedan participar. Este concepto esencial es compatible con los valores subyacentes de igualdad y no discriminación consagrados en los tratados de derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas Salud (2020).

Bajo esta perspectiva, la (OMS, 2020) La Salud reconoce que la educación inclusiva no constituye simplemente un acceso a las instituciones de enseñanza, significa la implementación de un entorno en el cual todos los estudiantes puedan aprender, independientemente de su capacidad o carencia de ella. Por lo tanto, se trata de no excluir a las personas con discapacidad intelectual y de no segregarlas, sino de hacer posible para ellas el desarrollo de su máximo potencial y contribución a la sociedad Salud, 2020.

(Valarezo, Sánchez, & Aldeán, 2022) La discapacidad se centra en la violación de los derechos humanos respecto a la discapacidad intelectual es una cuestión profundamente relevante en todo el mundo. La discapacidad intelectual se refiere a restricciones significativas en el funcionamiento intelectual y la adaptación a las demandas normales de la vida, esto puede implicar problemas para comunicarse, aprender, enfocarse y participar plenamente en la vida social. (Valarezo, Sánchez, & Aldeán, 2022)

Albán y Naranjo (2020) indican que, la vulneración de los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual se manifiesta en diversas formas, tales como la discriminación, el estigma, la falta de acceso a la educación inclusiva y de calidad, la limitación en el ejercicio de la autonomía y la toma de decisiones, así como la falta de oportunidades de empleo y participación plena en la comunidad. Estas barreras pueden perpetuar un ciclo de exclusión y marginación, negando a las personas con discapacidad intelectual su derecho fundamental a vivir con dignidad y en igualdad de condiciones con los demás miembros de la sociedad, asimismo, se les niega la oportunidad de introducirse en otros ámbitos de la sociedad, lo cual puede causar en este grupo de atención prioritaria sentimientos de discriminación de los otros e incidir en su autoestima y su capacidad de interacción con su grupo de pares (Albán y Naranjo, 2020).

Serrano (2022) plantea que, se requiere una acción integral a nivel nacional e internacional. Esto incluye la implementación de políticas y leyes que promuevan la inclusión, la capacitación de profesionales en la atención y el apoyo a personas con discapacidad intelectual, así como la concienciación pública sobre la importancia de respetar y promover los derechos de este grupo de atención prioritaria cuya finalidad se centra y promover su participación en los otros sistemas de la sociedad Serrano (2022).

Por otro parte, Arteaga y Begnini (2022) refieren que, en el ámbito étnico, seis países de la región han recopilado información tanto a través de la autoidentificación como a través de criterios lingüísticos. En particular, se destaca que Perú registra la mayor proporción de personas indígenas que se

autoidentifican como tales, mientras que Paraguay lidera en la cantidad de personas que hablan un idioma indígena, aunque solo el 2% de la población se autoidentifica como indígena. Sin embargo, es importante señalar que utilizar únicamente la autoidentificación puede dar lugar a estimaciones de desigualdad en la educación que carecen de coherencia (Arteaga & Beghini, 2022).

1.1.2. Antecedentes Investigativos.

(Albán & Naranjo, 2020) La presente información ha sido obtenida a través de una búsqueda documental y bibliográfica en relación a la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, dado que los estudios a los cuales se tiene acceso, abordan la problemática desde la perspectiva de varios autores que describen la misma o similares a partir de diferentes contextos, hechos a nivel de Europa, Latinoamérica y en el caso del Ecuador, se trata de un cuerpo de trabajo conjunto cuyo fin es tener una perspectiva más amplia de cómo se maneja la inclusión educativa en otros países. Buscar una sociedad más equitativa y justa significa reconocer la importancia de garantizar que todos los alumnos, independientemente de sus características y circunstancias individuales, tengan acceso tanto a una educación de calidad como a oportunidades iguales de desarrollar sus habilidades y su potencial. A lo largo de los años, varios estudios y análisis han buscado identificar los factores que influyen en la inclusión educativa y en el impacto de la misma una vez finalizada la inserción laboral de los mismos (Albán & Naranjo, 2020).

Como señala, (Blácido & Ramirez, 2019) realizan un estudio en Perú, basado en conocer la percepción de los padres sobre la inclusión educativa de sus hijos con discapacidad en el distrito de Bellavista. Dicha investigación estuvo fundamentada en una metodología con enfoque cualitativo, método fenomenológico; la recolección de información fue mediante: la observación, la entrevista semi-estructurada y cuaderno de campo. La muestra estuvo caracterizada por 10 padres de familia, de los cuales sus hijos se encuentran estudiando en colegios que promueven la inclusión educativa. En este mismo informe los principales hallazgos de estos autores demuestran que, los padres y madres de familia perciben deficiencias y diferencias en el proceso de Inclusión Educativa, a más de no contar con estrategias adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza con este grupo de atención prioritaria, lo cual perjudica significativamente el progreso académico y social del estudiante con discapacidad. Por tal motivo, se debe trabajar y capacitar a los docentes con la finalidad de que incorporen un enfoque de inclusión e igualdad dentro de su planificación curricular (Blácido & Ramirez, 2019).

(Díaz, Véliz, Rivera, & Vega, 2022) Realizaron un estudio importante que se basó en evaluar el nivel de percepción de la educación inclusiva durante la pandemia del COVID 19 en padres de familia de niños con discapacidad pertenecientes a centros educativos de Lima Metropolitana. En dicha investigación se empleó una metodología de diseño observacional, de nivel descriptivo y corte transversal, y contó con una muestra no probabilística de 78 padres de familia de adolescentes con discapacidad, en quienes se aplicó de manera virtual el Índice de Inclusión (Díaz, Véliz, Rivera, & Vega, 2022)

(Díaz, Véliz, Rivera, & Vega, 2022) Una vez aplicados los instrumentos, se obtuvo los siguientes resultados, los padres de familia tienen una mejor percepción acerca de la cultura inclusiva en el centro educativo, y una percepción menos favorable hacia las políticas y prácticas inclusivas utilizadas durante el contexto de pandemia COVID 19. Desde esta perspectiva se observa opiniones heterogéneas de los padres de familia y autoridades educativas deben sumar esfuerzos para visibilizar la labor que realizan en ese campo de la educación (Díaz, Véliz, Rivera, & Vega, 2022).

Además, los autores Vega y Rivera (2022) llevan a cabo un estudio de las percepciones de los estudiantes y padres de familia en torno a la educación inclusiva. Sus autores emplearon una metodología de enfoque cuantitativo, de diseño observacional, nivel descriptivo comparativo y de corte transversal. En relación a los resultados obtenidos de este estudio revelaron que, los estudiantes presentan una percepción más positiva en cuanto a la educación inclusiva en comparación con los padres de familia, lo cual hace evidente la necesidad de una mejor comunicación con los docentes para informar en torno a su importancia. Esto también se debe a que los representantes asisten de manera esporádica a la institución por tal motivo, no pueden conocer de manera directa el trabajo inclusive dentro de la institución Vega y Rivera (2022).

Por otra parte Clavijo y Bautista, (2019) se enfocan en la educación inclusiva en el contexto ecuatoriano de la educación superior, con el objetivo de analizar sus desafíos y situación. Utilizando una metodología basada en la revisión de documentos legales y acuerdos internacionales relacionados con

la inclusión educativa, los autores resaltan el progreso global en este ámbito y su influencia en las regulaciones nacionales (Clavijo & Bautista, 2019).

Castellanos, Bareño, & Vargas, (2021) Sin embargo, este autor enfatiza, que aún queda mucho por hacer ya que los encuestados acordaron que la transformación de las políticas, la cultura y las prácticas universitarias para abordar la diversidad es un reto significativo. Los resultados enfatizan la necesidad de cambiar hacia un modelo educativo de inclusión en la educación superior, no solo para mejorar la educación, sino también en un contexto más amplio, como un aspecto vital de la construcción de una sociedad más justa, democrática y equitativa en Ecuador. También se identificó en el artículo: discutir la educación inclusiva en la educación superior de Ecuador, calificar la legislación e instrumentos internacionales pertinentes, insinuar el cambio hacia la inclusión en la educación como un paso para alcanzar un ambiente equitativo y justo. (Castellanos, Bareño, & Vargas, 2021).

Por otra parte, (Arteaga & Begnini, 2022) En este artículo de esta investigación presenta la gran problemática de las dificultades que afrontan algunos docentes en cada una de las instituciones básicas, secundaria y superior, con respecto a la falta de conocimientos y técnicas de enseñanza a estudiantes con cada una de las discapacidades especiales que ellos padecen en este caso de su discapacidad intelectual . (Arteaga & Begnini, 2022).

De igual forma, Verdugo y otros (2020). Han realizado investigaciones donde examinan diversos tipos de discapacidades y se presentan estrategias pedagógicas específicas para abordar las necesidades de estos estudiantes, resaltando la relevancia de las TIC en la educación inclusiva. Este artículo

ofrece un análisis completo de la inclusión educativa en Ecuador, con un enfoque en la educación superior y la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, abordando aspectos clave de la inclusión, tipos de discapacidad, estrategias pedagógicas y la importancia de las TIC en este contexto (Verdugo, Amor, Fernández, Navas, & Calvo, 2020).

(Valarezo, Sánchez, & Aldeán, 2022) este artículo muy importante de la “Inclusión educativa”: Una mirada hacia un horizonte epistemológico”, un hecho que implica que la inclusión en cuestión se abordaría exactamente desde perspectiva epistemológica. Sin embargo, el enfoque realizado aquí ha sido el de la reflexión descriptiva, que se requiere de haber reconstruido el material ya recopilado, analizado, sintetizado y discutido en torno a la propia inclusión entendida, en este caso de los adolescentes con discapacidad intelectual. (Valarezo, Sánchez, & Aldeán, 2022)

Por otra parte, Martín y otros (2017) enfatizan en su investigación la importancia de las reformas cognitivas para orientar políticas inclusivas y eliminar barreras a nivel físico y social. El artículo aboga por un enfoque basado en el pensamiento complejo y la alteridad, que reconoce la diversidad y promueve la aceptación y el respeto por el otro como base para una verdadera inclusión educativa, además de señalar la necesidad de superar las limitaciones epistemológicas y políticas en este campo (Martín, González, Navarro, & Lantigua, 2017).

En Ecuador, Rosero y otros. (2021) publican un documento en donde detallan la evolución de la educación inclusiva y especial en el país. Este estudio se basa en una metodología descriptiva que se apoya en el análisis

documental y la revisión histórica, con un enfoque en la transformación de los enfoques educativos destinados a abordar la diversidad y elevar la calidad de la educación. Los autores del documento enfatizan la transición que ha tenido lugar en Ecuador, pasando de un enfoque tradicional de educación especial hacia uno más inclusivo. Este cambio de paradigma se caracteriza por un firme compromiso con el respeto a la diversidad y la garantía de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias Rosero et al., (2021).

De igual forma, Parra (2011) indica que, para los profesionales de Trabajo Social, su intervención va dirigida a promover la inclusión dentro del contexto educativo, además es importante el papel de un equipo interdisciplinario dispuesto a cambiar estereotipos y discriminación con relación a este grupo vulnerable que son los adolescentes con discapacidad. Asimismo, deben trabajar para desarrollar y aplicar estrategias que no solo aborden las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, sino que también, promuevan un ambiente inclusivo para todos los estudiantes (Parra, 2011).

1.2 Definición del Problema de Investigación.

A lo largo de la historia de la humanidad, el asunto de la discapacidad, en diversos momentos ha sido objeto de exclusión; sin embargo, dentro de la proclama de los derechos humanos, se ha expresado que todos los miembros de la sociedad tienen los mismos derechos, lo que incluye, los civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En consecuencia, se podría considerar que las personas con discapacidad estarían gozando de todos aquellos derechos, sin discriminación alguna, además, vale resaltar, que la construcción y aplicación de las diferentes políticas y programas han servido como soporte y respaldo para integrarse socialmente y atender a esta población más vulnerable. No obstante, siempre queda algo pendiente, sobre todo, en lo que refiere a la ejecución plena de lo que se ha teorizado.

Según el informe del 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas Censos, Ecuador se ha convertido en un referente latinoamericano en políticas de inclusión social. Los indicadores sobre el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad son altos y visibles. En base a lo expuesto, de acuerdo con el último censo realizado en el 2022, existen alrededor de 815.900 personas, es decir el 5,6% de la población ecuatoriana señala tener algún tipo de discapacidad, siendo mayor el porcentaje de mujeres (51,6%) que de hombres (48,4%). A partir del dato estadístico planteado, se ha evidenciado que existe un mayor número de mujeres con discapacidad en comparación a los hombres. Por otro lado, tras el arduo trabajo de los diferentes actores dentro de las instituciones educativas se ha promovido la educación inclusiva, lo cual es un avance importante para el país (Censo Ecuador, 2023).

De igual forma, el Consejo nacional para la igualdad de discapacidades, en su página web manifiesta que, en relación al acceso a la educación que han tenido las personas con discapacidad, según datos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, menciona que, a nivel de educación inicial,

básica y bachillerato, de las instituciones educativas, se identificó que en el período 2019 – 2020, existían alrededor de 49.109 estudiantes con discapacidad matriculados. Sin embargo, en el contexto de la pandemia COVID-19, este número se redujo, registrando a 46.484 estudiantes con discapacidad que se encuentran inscritos en instituciones (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021-2025). Esto se redujo a causa de muchos factores, como lo es la falta de recursos económicos, el fallecimiento de los cuidadores de esta población más vulnerable.

Por otra parte, Cortes (2020) considera que las personas con discapacidad, hoy en día, gozan de derechos sin discriminación alguna gracias a las diferentes políticas y programas que se han implementado para su beneficio. Asimismo, han logrado insertarse en diversos contextos para poder desarrollarse profesionalmente, como lo es en los espacios trabajo y escuela / colegio / universidad, contribuyendo a brindar las mismas condiciones y oportunidades. Cortes (2020)

Sin embargo, también han existido desafíos en el proceso de inclusión educativa, para ello Cortes (2020) hace énfasis en los siguientes:

- **Formación docente.** Los educadores necesitan estar preparados y capacitados para atender a la diversidad de estudiantes en sus aulas. Esto implica adquirir conocimientos sobre estrategias pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares, manejo de la diversidad y habilidades para trabajar en colaboración con otros profesionales y familias.

- **Cultura escolar inclusiva.** Lo anterior con lleva a que la promoción de valores de respeto, empatía, tolerancia y colaboración sea un objetivo para toda la comunidad escolar. Al mismo tiempo, las políticas y prácticas inclusivas deberían asegurar la participación activa y el bienestar de los estudiantes.
- **Colaboración entre los actores involucrados.** La comunicación abierta y la colaboración activa son vitales para garantizar la coordinación de esfuerzos y la elaboración de estrategias adecuadas que aborden las necesidades específicas de cada uno de los alumnos. Ya que en algunos casos hay mucha dificultad para poder aplicar exitosamente la inclusión educativa.
- **Recursos y apoyos adecuados.** Los estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidades pueden requerir adaptaciones curriculares, materiales didácticos accesibles, apoyo individualizado, para participar plenamente en el proceso educativo. Sin embargo, a menudo se enfrentan a la falta de financiamiento y a la escasez de profesionales capacitados para brindarles el apoyo necesario (pág. 1).

La necesidad de una investigación detallada y contextualizada se convierte en un imperativo para abordar de manera efectiva este problema, promoviendo la inclusión social educativa y, en última instancia, la igualdad de oportunidades para los estudiantes, puesto que, al ser un grupo de atención prioritaria el Estado está en el deber de llevar a cabo políticas públicas direccionadas a brindar una educación con enfoque de inclusión.

De acuerdo con (Blácido & Ramirez, 2019, págs. 8-9). La Inclusión Educativa es un proceso en el que involucra a todos los agentes educativos, para obtener resultados satisfactorios y progresivos, siendo uno de los mayores obstáculos las barreras impuestas por la sociedad, como el rechazo y el desconocimiento con respecto al tema, demostrando una falta de empatía por este grupo poblacional. Estas construcciones sociales impuestas por la sociedad influyen en el mesosistema, como lo son las instituciones educativas, puesto que, en muchos establecimientos los docentes no están suficientemente adaptados para atender necesidades específicas. Como resultado, surgen barreras en el acceso a la educación, junto con situaciones de discriminación y una carencia de apoyo apropiado, lo que, en última instancia, conduce a restricciones significativas en el pleno desarrollo de las habilidades y conocimientos de estos estudiantes (Blácido & Ramirez, 2019, págs. 8-9).

De igual forma, la Unesco en su informe de (UNESCO, 2020) Las causas subyacentes de la no inclusión educativa se vinculan en una red complicada y presentan los diferentes obstáculos y se hacen difícil la promoción de una educación verdaderamente inclusiva. La primera de ellas es el déficit de los recursos y la mala capacitación del profesorado, que a menudo, sufre una gran deficiencia en el apoyo a estudiantes con discapacidad. Las instituciones educativas carecen de suficientes recursos materiales y humanos para proporcionar la asistencia necesaria, mientras que la falta correspondiente capacitación en estrategias integradoras puede llevar a un conocimiento limitado sobre cómo manejar las diferencias individuales entre los estudiantes. (UNESCO, 2020).

Según Arteaga y Begnini (2022) Se cree que la discriminación y los estigmas sociales son factores importantes que impiden que ciertos grupos de estudiantes sean admitidos en las escuelas. Los prejuicios sociales a menudo quedan demostrados por prácticas educativas que discriminan a los estudiantes con discapacidades, los estudiantes pobres y las minorías étnicas Arteaga y Begnini (2022) La igualdad en la educación todavía está expuesta debido a la discriminación.

También encontramos autores como Valarezo y otros. (2022) que hacen énfasis en las barreras sistémicas que, no solo dificultan el acceso a una educación de calidad, sino que también perpetúan la desigualdad de oportunidades educativas. Los efectos de la no inclusión educativa abarcan diversas dimensiones y se extienden más allá del ámbito académico, afectando el rendimiento estudiantil, la autoestima, la salud mental y las perspectivas laborales y sociales a largo plazo. Para abordar de manera efectiva este complejo panorama, es esencial desarrollar estrategias y políticas que aborden estas causas subyacentes de manera integral y efectiva (Valarezo et al., 2022).

De igual forma, Serrano (2022) menciona que los efectos multidimensionales de la no inclusión educativa son evidentes en varias esferas de la vida de los estudiantes, cuyas consecuencias se extienden más allá del ámbito académico. En esta dirección, las consecuencias de la no inclusión a menudo se ven incluso en el ámbito educativo. En particular, la no inclusión conlleva un bajo rendimiento y una falta de motivación y participación en el proceso educativo. (Serrano, 2022). Si los estudiantes se sienten excluidos o tropiezan con barreras para una plena participación, su rendimiento escolar tiende a disminuir, lo que limita su capacidad de aprendizaje efectivo.

Melo (2020) Hablan del impacto de la exclusión que va más allá del año escolar y puede afectar la capacidad de un individuo para participar plenamente en la sociedad y obtener mejores oportunidades laborales en la edad adulta. La desigualdad educativa limita el empleo y las oportunidades laborales de los estudiantes, lo que tiene un impacto a largo plazo en su bienestar económico y social (Melo, 2020).

González y Cruz (2022) hablan de la importancia de esta delimitación radica en la necesidad de comprender de manera profunda y contextualizada las barreras y desafíos específicos que enfrentan los estudiantes en esas áreas particulares. Cada nivel educativo, ya sea la educación inicial, primaria, secundaria o superior, presenta sus propias dinámicas y desafíos únicos en términos de inclusión social educativa. Del mismo modo, las condiciones geográficas y socioeconómicas varían de una región a otra, lo que influye en la naturaleza de las barreras y en la disponibilidad de recursos para abordarlas (González & Cruz, 2022).

Por lo tanto, con lo anterior expuesto, es apropiado concluir que el problema de la inclusión educativa de adolescentes discapacitados intelectuales no puede ser abordado desde el enfoque psicosocial del trabajo social solo, ya que la inclusión desde la percepción de los padres apertura la comprensión e inclusión de una serie de factores relevantes no considerados, complicando así la posibilidad de inclusión de este grupo, y agravando su vulnerabilidad. Además, la investigación no solo revela los rangos y patrones específicos, sino también abre lo posible en términos de comprensión de las influencias y factores que predisponían descritos en ciertos marcos de referencia de la investigación no inclusión. Si se “cubre” esta problemática, en

realidad resulta en un daño social aún mayor, ya que se omiten políticas y estrategias de bienestar más efectivas y contextualmente dirigidas para las direcciones de inclusión social de la educación.

1.2. Preguntas de Investigación.

1.2.1. Pregunta General

¿Cuál es la percepción de los padres y madres de familia sobre la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual pertenecientes a una institución educativa del Distrito 07D03?

1.2.2. Preguntas Específicas

- ¿Cómo son las condiciones socioeconómicas que tienen los padres y madres de familia con hijos adolescentes con discapacidad intelectual?
- ¿Cuáles son las percepciones de los padres y madres de familia, en relación con el apoyo y la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad por parte de la institución educativa?
- ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades identificados por los padres y madres de familia en el proceso de inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General:

Develar las percepciones de los padres y madres de familia sobre la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual pertenecientes a una institución educativa del Distrito 07D03.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Describir las condiciones socioeconómicas que tienen los padres y madres de familia con hijos adolescentes con discapacidad intelectual.
- Indagar las percepciones de los padres y madres de familia, en relación con el apoyo y la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad por parte de la institución educativa.
- Reconocer los desafíos y oportunidades identificados por los padres y madres de familia en el proceso de inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual.

1.4. Justificación:

(González & Cruz, 2022) Esta investigación contribuye al fomento de políticas educativas inclusivas y eficaces, ejerciendo un impacto directo en la mejora de la calidad y equidad del sistema educativo a nivel global (González & Cruz, 2022). La investigación sobre la inclusión de adolescentes con discapacidad intelectual no solo enriquece la formación profesional, sino que también desempeña un rol fundamental en la promoción de prácticas educativas inclusivas y en la creación de un entorno educativo más equitativo y enriquecedor para todos los estudiantes (González & Cruz, 2022).

1.4.1. Justificación a nivel social.

La decisión de enfocar los esfuerzos académicos y formativos en la inclusión social educativa de adolescentes con discapacidad intelectual en colegios se fundamenta en una clara vocación a favor de la sociedad (Inclusión, 2020). Esta decisión tiene un impacto profundo y positivo en

múltiples aspectos sociales, lo que la convierte en una elección altamente beneficiosa desde una perspectiva amplia de bienestar social.

(Nieto & Moríña, 2021). Desde una perspectiva económica, la inclusión social en la educación se muestra beneficiosa. En primer lugar, la educación de los adolescentes con discapacidades intelectual es prepara a las personas para la vida adulta. En otras palabras, la educación disminuirá la participación laboral y la economía. (Nieto & Moríña, 2021).

En segundo lugar, la educación del sujeto se convierte en la formación de futuros ciudadanos. Los conceptos de igualdad, respeto y armonía social se encuentran con bastante efusión en la infancia (Rosero et al., 2021). Los estudiantes inclusivos en el futuro se convertirán en portadores de esos valores en su entorno social más cercano y, en resumen, contribuirán al fortalecimiento de una sociedad más justa y unida.

1.4.2. Justificación a nivel profesional.

(Torres & Alcain , 2017) Los autores enfatizan la importancia de los trabajadores sociales para lograr la justicia social y la igualdad, y la importancia de incorporar principios en las prácticas educativas. Según (Casado, 2019) pueden ayudar a promover la educación inclusiva garantizando que todos los estudiantes reciban las mismas oportunidades para aprender y tener éxito en la vida, independientemente de sus antecedentes o características. Los trabajadores sociales también deben abogar por el respeto, la igualdad y la justicia, y ayudar a quienes corren el riesgo de sufrir exclusión, pobreza, injusticia o violencia. (Casado, 2019).

1.4.3. Justificación a nivel académico.

La presente investigación (GUAYAQUIL, UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE, 2017) Los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos son sistemas complejos de conocimientos que integran conceptos, métodos, procesos, prácticas sociales, saberes y aprendizajes que configuran propuestas a partir de la articulación de las funciones sustantivas, que responden a las necesidades de actores y sectores, así como del régimen de desarrollo, lo que genera multiplicidad de oportunidades para la integración de las IES en redes científicas y profesionales que transforman los diversos territorios con la participación de los ciudadanos., puesto que los dominios también guardan estrecha relación con el Plan de Desarrollo para nuevo Ecuador 2024-2025.

En esta misma línea, se determinó que este trabajo responde específicamente al dominio 4 “Dinámicas, El Estado entonces, debe asegurar la factibilidad, aplicabilidad y evaluación de las políticas sociales, tomando en cuenta que la constitucionalización del ordenamiento jurídico y de la sociedad, coloca a los derechos como eje central de la gestión de lo público y por tanto la democracia se mide en función de sus niveles de realización y en función de la participación de los actores en su diseño, aplicación y evaluación, no solamente en el acceso a mejores condiciones de vida material, ambiental, cultural y espiritual. (GUAYAQUIL, UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE, 2017).

Bajo la perspectiva de Martín y otros (2017) al promover políticas y proyectos que pongan énfasis en la inclusión y la variedad en el sistema educativo, los profesionales del trabajo social pueden asegurar que todos los

alumnos accedan a una educación de excelencia y tengan la posibilidad de alcanzar el éxito Martín et al. (2017).

Además, Luna y otros. (2015) menciona que los trabajadores sociales pueden colaborar con instituciones educativas, docentes y otras partes interesadas para promover la conciencia y la comprensión de la importancia de la educación inclusiva e impulsar la igualdad y la inclusión social Luna et al. (2015).

1.4.4. Justificación a nivel institucional

La presente investigación tiene un impacto positivo en la percepción y actitudes de la sociedad educativa en relación con la diversidad y la discapacidad. A medida que se promueve la inclusión educativa, se fomenta una mayor comprensión y aceptación de las diferencias individuales. Esto contribuye a derribar estereotipos y prejuicios, promoviendo una cultura de respeto y empatía. A largo plazo, esta transformación en la percepción social puede tener un impacto profundo en la forma en que la sociedad interactúa y se relaciona con las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria

Asimismo, se pretende dar un impacto positivo en una unidad educativa de la Ciudad de Portovelo, en donde se han notado déficits en relación con la educación inclusiva de los jóvenes con discapacidad intelectual.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Teórico

2.1.1. Teoría del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

En cuanto a la teoría ecológica, esta fue creada por Urie Bronfenbrenner. Esta teoría es una de las más aceptadas en la Psicología Evolutiva actual y destaca la importancia de estudiar el ambiente en el que nos desenvolvemos y defiende al desarrollo Como un cambio perdurable en la manera en que el individuo percibe el ambiente que le rodea y la forma en que se relaciona con el mismo (Orengo, 2016).

Ortega y otros (2021) plantean en su obra Modelo Ecológico de Bronfenbrenner Aplicado a la Pedagogía, destacan sobre esta teoría el siguiente argumento:

Hablar de un modelo ecológico de relaciones sistémicas en los últimos tiempos en el mundo es compromiso de un proceso de entendimiento de relaciones complejas desde su entorno inmediato y mediato el hombre y la naturaleza, bajo el criterio de la sostenibilidad y desarrollo sustentable, para ello, el postulado básico del modelo Ecológico que propone Bronfenbrenner, una afirmación tan radical hacia la limitación de la investigación tradicional (Ortega, Pozo, Vásquez, Díaz , & Patiño, 2021, pág. 1)

Por otra parte, Gifre y Guitart, (2012) manifiestan que, Bronfenbrenner a través de la teoría ecológica estudia la mutua acomodación progresiva entre un individuo activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes del entorno en

el que se desenvuelve, como se ve afectado por las relaciones que se dan entre los mismos y los contextos más grandes que los rodean (Gifre y Guitart, 2012).

Pazmiño y otros (2018) a partir de la propuesta de Bronfenbrenner instituye el Enfoque ecológico para la atención en la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, este enfoque parte del supuesto de que cada individuo está rodeado de una multiplicidad de niveles relacionales, individuales, familiares, comunitarios y sociales en donde pueden darse diferentes manifestaciones de exclusión, más aún desde el contexto educativo, puesto que se han visibilizado desigualdad ante el proceso de educación, puesto que, para estos grupos de atención prioritaria no se cuentan con estrategias para trabajar con los adolescentes con necesidades educativas especiales (Pazmiño, Cepeda, & Nivelá, 2018).

Shulman (1986) citado por (Pazmiño, Cepeda, & Nivelá, 2018) En sus análisis desde una perspectiva ecológica, se centra en varios aspectos como: el ecosistema del estudiante, la clase, el profesor, su escuela/centro y la comunidad que enmarca el entorno, definiéndolo al Modelo Ecológico, que cada uno de los sistemas ambientales, lo engloban desde las relaciones más cercanas de un individuo, determinadas en el microsistema hasta los aspectos socioculturales e históricos, influye en el individuo. (Pazmiño, Cepeda, & Nivelá, 2018)

De esta manera, se pueden construir referentes conceptuales que permite comprender las dinámicas de que influyen en la no inclusión de los adolescentes con necesidades especiales, que pueden ser desde el ámbito familiar hasta la propia sociedad, como parte estructural de la violencia social

que se vive día a día en los distintos territorios sociales, generando líneas de acción coherentes en los ámbitos de política pública, que posibilitan las condiciones para una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante.

El modelo permite identificar las necesidades presentes y futuras del estudiante considerando las expectativas familiares y contexto social y cultural en donde están insertados, logrando que se identifique las habilidades prioritarias que necesita para actuar y participar en todos los ambientes cotidianos logrando más independencia, autonomía en el futuro; la escuela, el salón de clases (Pazmiño, Cepeda, & Nivelá, 2018)

Además, el modelo se proponen 4 niveles que permiten el abordaje de las relaciones, condiciones y actores que influyen en la inclusión y no inclusión de adolescentes con discapacidad:

Microsistema: El microsistema constituye el nivel más cercano en el que se desarrolla la persona, por lo general la familia. En este sistema se construyen relaciones y pasa la mayor parte de su tiempo, además, este sistema se caracteriza por la interacción física cara a cara de sus integrantes. Aquí se considera a la familia como principal agente social, por lo tanto, se debe ser construir un entorno positivo con relaciones afectivas entre sus miembros para lograr un adecuado desarrollo e integración social, de esta manera se conseguirá en este sistema la estabilidad, competencias y habilidades de sus roles en estos espacios, la autoestima, etc. (Villalba, 2003).

Mesosistema: Este segundo nivel incluye dos o más entornos en los que interactúa o participa los seres humanos Como la familia, trabajo y comunidad, por ende, se convierte en un sistema de microsistemas. En este sistema se incluyen a amigos, vecinos, quienes se encuentran inmersos en

otros subsistemas, pero se abren y se exponen a relacionarse con otros subsistemas, por ello interiorizan nuevos aprendizajes. Aquí se destaca la necesidad de relacionarse y de convivencia con los otros (Torríco, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002).

Exosistema: En este sistema ya se hace referencia a las relaciones e interacciones indirectas, es decir que no incluyen a la persona, es decir que no es partícipe, sin embargo, recibe la influencia de estos entornos. Se podría decir que serían los microsistemas de otras personas que influyen en la persona en desarrollo o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (Torríco, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002). En este sistema se podrían mencionar a las acciones que realizan las diferentes instituciones para promover la inclusión de los adolescentes con necesidades especiales dentro del contexto educativo.

Macrosistema: Se lo denomina el sistema más alejado de la persona, pero no el menos importante, al igual que los otros sistemas influyen en el desarrollo de las personas. En este entorno se encuentran elementos relacionados con la cultura, como lo son valores, creencias, comportamientos que los individuos van construyendo. Por ejemplo, aquí se puede mencionar, las construcciones sociales en relación a este grupo de atención prioritaria, un claro ejemplo es que en algunas instituciones educativas no cuentan con estrategias de enseñanza que beneficien a dicho grupo de niños y niñas con discapacidad, puesto que consideran poco relevante la educación de ellos. (Torríco, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002)

Cronosistema: Como último sistema a analizar, se encuentra el Cronosistema, el mismo que se basa la época actual o momento histórico en

el que se encuentra el individuo. Es el sistema que influye en el ser humano en relación con la época histórica que vive (Torrico, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002).

2.1.2. Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget

Desde esta perspectiva, la noción de inteligencia se sustenta como una mejor forma de adaptación biológica, y también, se entiende, y se conoce el papel activo de los seres humanos en la evolución constructiva de su conocimiento a partir de las experiencias en su cotidianidad.

Londoño, (2019) planteó que el desarrollo cognitivo, es una construcción continua del ser humano, marcada por varias etapas, necesidades y acciones. Piaget divide esas etapas en periodos de tiempo y define el momento y el tipo de habilidad intelectual que un adolescente desarrolla según la fase cognitiva en la que se encuentra. También pueden categorizar aspectos de la realidad de una forma mucho más compleja. Otro punto esencial es que el pensamiento deja de ser tan egocéntrico. Una señal clara de esta etapa es cuando los adolescentes pueden darse cuenta, por ejemplo, de que la cantidad de líquido en un recipiente no depende de la forma que adquiere, pues éste conserva su volumen (Londoño, 2019)

Castilla menciona que, “Piaget hace ver que el conocimiento y la inteligencia se encuentran unidos al medio físico y social y describe la asimilación y acomodación como principios básicos en la evolución y aclimatación del psiquismo humano” (Castilla, 2014, pág. 15). En esta misma investigación a estos principios de desarrollo, también Piaget llama funciones invariables, rigen el desarrollo intelectual de los adolescentes. El primero es la

organización que, de acuerdo con Piaget, es una predisposición innata en todas las especies. Conforme el adolescente va madurando, integra los patrones físicos simples o esquemas mentales a sistemas más complejos.

(Meece, 2000). Dice que el segundo principio es la adaptación, para Piaget, todos los organismos nacen con la capacidad de ajustar sus estructuras mentales o conducta a las exigencias del ambiente. Piaget utilizó los términos asimilación y acomodación para describir cómo se adapta el adolescente al entorno. Mediante el proceso de la asimilación moldea la información nueva para que encaje en sus esquemas actuales. La asimilación no es un proceso pasivo; a menudo requiere modificar o transformar la información nueva para incorporarla a la ya existente. Cuando es compatible con lo que ya se conoce, se alcanza un estado de equilibrio. Todas las partes de la información encajan perfectamente entre sí. Cuando no es así habrá que cambiar la forma de pensar o hacer algo para adaptarla. El proceso de modificar los esquemas actuales se llama acomodación (Meece, 2000).

En cuanto la acomodación, Meece, (2000) plantea que esta tiende a darse cuando la información discrepa un poco con los esquemas. Si discrepa demasiado, tal vez no sea posible porque el adolescente no cuenta con una estructura mental que le permita interpretar esta información. De acuerdo con Piaget, los procesos de asimilación y de acomodación están estrechamente correlacionados y explican los cambios del conocimiento a lo largo de la vida. Meece, (2000). En esta misma línea, es importante recalcar, que los adolescentes deben adquirir conocimiento acorde a su ritmo de aprendizaje y de la misma manera, lo que estos deseen ir aprendiendo, pues no se puede obligar a un joven a aprender lo que no está acorde a su edad, como resultado

se podrá permitirle que este almacene de manera definida la información aprendida con la finalidad que esta sea puesta en práctica en su diario vivir (Meece, 2000).

Además, según (Huiracocha & Prieto, 2017) Piaget propone 6 estadios de la inteligencia, los mismos que poseen peculiaridades y se encuentran subdivididos en tres grupos, en el primero se propone la evolución del psiquismo del ser humano, desde que nace hasta la edad adulta; el segundo grupo, se encuentran los cuatro siguientes estadios (lenguaje, pensamiento, inteligencia y noción de equilibrio) y en el último a problemas metodológicos (Huiracocha & Prieto, 2017).

A continuación, se describen los estadios propuestos por Piaget (2012)

1) “El estadio de los reflejos, o montajes hereditarios, así como de las primeras tendencias instintivas (nutrición) y de las primeras emociones” (Piaget, 2012, pág. 2)

2) “El estadio de los primeros hábitos motores y de las primeras percepciones organizadas, así como de los primeros sentimientos diferenciados” (Piaget, 2012, pág. 2)

3) “El estadio de la inteligencia sensorio-motriz o práctica (anterior al lenguaje), de las regulaciones afectivas elementales y de las primeras fijaciones exteriores de la afectividad. Estos primeros estadios constituyen el período del lactante (hasta aproximadamente un año y medio a dos años, es decir, antes de los desarrollos del lenguaje y del pensamiento propiamente dicho” (Piaget, 2012, pág. 2)

4) “El estadio de la inteligencia intuitiva de los sentimientos interindividuales espontáneos y de las relaciones sociales de sumisión al adulto

(de dos años a los siete, durante la segunda parte de la “primera infancia”)
(Piaget, 2012, pág. 2)

5) “El estadio de las operaciones intelectuales concretas (aparición de la lógica), y de los sentimientos morales y sociales de cooperación (de los siete años a los once o doce)” (Piaget, 2012, pág. 2)

6) “El estadio de las operaciones intelectuales abstractas de la formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos” (pág. 18). (Piaget, 2012, pág. 2)

Cabe señalar que, es el entorno sociocultural de los adolescentes que inciden en el proceso de desarrollo y conocimiento del niño/a, pues las interacciones y relaciones que estos mantienen con el entorno y los otros contribuyen a desarrollar las etapas cognoscitivas. Como es el caso de los adolescentes con discapacidad cognitiva, y su dificultad de aprendizaje, sin embargo, el contexto familiar y sus redes de apoyo le permitirán conocer y experimentar lo desconocido.

2.2. Referente Conceptual

2.2.1. Percepciones

Las percepciones se construyen en torno a lo que se percibe sobre una situación o cosa, además de ser un proceso cognitivo que permite interpretar el entorno donde interactuamos.

Vargas, (1994) define que la categoría percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías las mismas que se irán construyendo a partir de la comparación de los distintos estímulos que los individuos reciben, como resultado surgirán los referentes

conceptuales, mediante estos se identifican las nuevas experiencias y/o conocimiento, de esta manera se las transforma en eventos que se reconocen y comprenden dentro de la realidad (Vargas, 1994).

En base a esto, las percepciones se forman frente a lo que exprese una persona para que otra lo interprete, también en base a objetos, pues en ambos casos existen algunas similitudes, para ello el autor Arias (2006) plantea las siguientes:

- Las percepciones están estructuradas, las percepciones no constituyen un continuo procesamiento de estímulos caóticos que se van almacenando, sino que cuando se perciben personas y objetos se crea un orden.

- En la percepción de personas y sus acciones se posee multitud de categorías para clasificar su conducta, su apariencia, y demás elementos informativos: puede ser categorizadas desde diferentes aspectos.

- Tanto en la percepción de objetos como de personas se tiende a buscar elementos invariantes de los estímulos que se perciben. Siendo el interés predecir la conducta de los demás, no son interesantes aquellos aspectos de su conducta que parecen superficiales e inestables.

- Las percepciones de los objetos y de los demás tienen significado. Los diversos estímulos que se perciben pasan al interior de la mente a través de un tamiz, cuya función primordial consiste en "interpretar" otorgándoles significado. (p. 11)

2.2.2. Proceso de inclusión educativa.

Los autores Duck y Murillo (2016) indican que la inclusión es un proceso nunca acabado, supone una búsqueda constante de mejoras e innovaciones para responder más positivamente a la diversidad del alumnado y, en consecuencia, implica un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo en el conjunto del sistema educativo. Para esto, se deben proponer técnicas con enfoque inclusivo con la finalidad de brindar una educación de calidad y calidez a estudiantes con necesidades especiales.

Por otra parte, Gutiérrez (2019) manifiesta que una educación inclusiva busca garantizar el acceso a una de educación de calidad para todos los y las estudiantes, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. Cabe indicar que también influyen otros actores en este proceso como lo son los docentes, padres de familia y grupo de pares como redes de apoyo de este contexto.

2.2.3. Discapacidad

El concepto de discapacidad ha tenido varios cambios a lo largo de la historia, durante varios años se ha mantenido una perspectiva asistencial, actualmente se ha trabajado en este fenómeno para que sea visto desde un enfoque de derechos.

Sucarrat (2015) expresa que la discapacidad es considerada como un fenómeno social, debido a que está inmersa en función del entorno, además está relacionada con las limitaciones de la actividad y de la participación. En este sentido, el concepto de discapacidad puede variar de una sociedad a otra dependiendo de las barreras que se presentan en el entorno (p. 4). Por este

motivo, al hablar de discapacidad, nos referimos a un fenómeno con características complejas a nivel social, a limitaciones presentes en los seres humanos que les impide de cierta manera tener autonomía Sucarrat (2015).

Otro autor, Hernández (2015) plantea la discapacidad desde el enfoque de derechos, el mismo, que el Estado en conjunto con otras instituciones ha venido trabajando durante *años mediante la aplicación de derechos*, Hernández (2015) afirma que:

“La discapacidad es un fenómeno social que debe ser trabajado desde los estados, y su trabajo debe estar direccionado a asegurar, promover y proteger el pleno y en condiciones de igualdad de derechos humanos y las libertades fundamentales para las personas con discapacidad” (p. 12).

Por otra parte, la OMS (2020) manifiesta que la definición de discapacidad abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Además, utiliza un enfoque “biopsicosocial”, y define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona (OMS, 2020). Por consiguiente, es relevante conceptualizar algunos de los tipos de discapacidad existentes, para ello Orlando (2015) menciona:

- Discapacidad Física: Es definida como la presencia de deficiencias corporales y funcionales, teniendo como consecuencia la movilidad reducida de una o varias partes del cuerpo.
- Discapacidad Intelectual o cognitiva: Implica la presencia de limitadas habilidades para el aprendizaje de diferentes actividades de la vida

diaria, esto conlleva que estas tengan dificultades para comprender y comunicarse con el entorno.

Urrego, Aragón, Combita, & Mora, (2012, pág. 3) plantean que las “dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y, por ende, en el aprendizaje (...) las personas con este tipo de discapacidad requieren de apoyos que mejoren su funcionalidad” (Urrego, Aragón, Combita, & Mora, 2012, pág. 3).

Además, este tipo de discapacidad se cataloga como uno de los problemas con mayor incidencia dentro de las dificultades en relación al aprendizaje o del desarrollo de los adolescentes. Por otra parte, desde el contexto educativo, en relación a los estudiantes, se puede mencionar que tradicionalmente se los ha denominado de forma peyorativa deficientes mentales o con demora en el desarrollo de los adolescentes.

En lo que respecta al campo educativo, también, existen casos de estudiantes con discapacidad intelectual o cognitiva, por ello es necesario implementar estrategias de inclusión para aquellos. A continuación, se nombran algunas recomendaciones para el trabajo con este grupo más vulnerable dentro del ámbito de la educación:

- Crear un ambiente que promueva la participación del adolescente, que construya sentido de pertenencia con su grupo de pares.
- Promover la comunicación y el respeto entre el adolescente con discapacidad cognitiva con los otros a través de actividades individuales y grupales.

- Utilizar materiales con actividades lúdicas y concretas, que apunten a despertar el interés y participación activa de los adolescentes. Pues desde esto, se debe conseguir que los adolescentes se sientan parte del grupo, además es necesario que el docente promueva la inclusión de este grupo más vulnerable.

- Estimular al adolescente para que participe en las diferentes actividades, se recomienda que se lo incentive a ser parte del grupo (Lujambio, y otros, 2010).

Adicional, es importante traer a contexto, los aspectos negativos que acarrea la discapacidad en las familias, como lo es la a pobreza, ambas están estrechamente relacionadas, pues la primera es un factor determinante de la segunda y, a su vez, la discapacidad muchas veces atrapa a las personas en la pobreza. En comparación con sus pares, es menos probable que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tengan una adecuada nutrición, accedan a servicios de salud, asistan a la escuela, participen expresando su opinión y sus necesidades para que sean tomadas en cuenta en la planeación y respuesta a emergencias y crisis humanitarias (UNICEF, s.f).

- Discapacidad Visual: Es conceptualizada como la pérdida parcial o total de la vista, lo que los hace dependientes de ayudas técnicas (bastón) para su movilidad.

- Discapacidad Auditiva: Tiene énfasis en las personas que pierden de una manera total o parcial la audición, por ende, se comunican por medio de gestos y mímicas con los demás.

- Discapacidad psicosocial: Este tipo de discapacidad es causada generalmente desde enfermedades como la esquizofrenia, trastorno bipolar, psicosis, entre otras. Además, se manifiesta mediante deficiencias o trastornos de la conciencia, comportamientos agresivos, desconocimiento de la realidad y desorientación. Cabe mencionar que las personas que padecen este tipo de discapacidad, en algunas situaciones es pertinente optar por internamiento en instituciones psiquiátricas

2.2.4. Educación

León (2007) plantea que, la educación tiene que ver con procesos humanos sociales y culturales de alta complejidad en donde se estableció un propósito y para cumplirlo, es necesario considerar las condiciones sociales económicas culturales y de la naturaleza entendiendo que todo este sistema puede incidir dentro de la educación. (León, 2007).

Asimismo, Muñoz (2013) indica que, la educación se plantea como un todo individual en donde se viven múltiples dinámicas, y estas dinámicas pueden depender también de elementos culturales o del entorno, que pueden incluir algunas crisis, aciertos, contradicciones o cambios de orden social; es decir que la educación cambia porque el medio social en el que se ubica así lo dispone. Esto no puede llevar a pensar que la educación posee cierta vulnerabilidad social, puesto que los fenómenos que en la realidad se desarrollan pueden incidir directamente sobre ella (Muñoz C. , 2013).

La organización de las naciones unidas (2018), nos menciona que la educación forma parte de los procesos de los adolescentes, en el cual les facilitan la habilidad de aprendizajes, en donde los nuevos conocimientos de

los derechos humanos son la capacidad de formar a la ciudadanía de una forma correcta, ya que la educación es el conocimiento principal de llevar a futuro una buena calidad de vida.

Además, se puede hablar sobre la educación formal, informal, en donde se dice que la educación formal, es la instrucción que se divide en varios períodos en instituciones educativas, a través de un retrato de un docente o autoridad que esté en disposición de dicha enseñanza impartiendo conocimientos y creando espacios recreativos o adecuados para que el aprendizaje sea de una manera más apreciada. Según Xavier Bonal y Sheila González (2020). “Valorar las oportunidades de aprendizaje de niños/niñas en la educación formal, es tomar en cuenta el contacto con sus docentes, tareas, retroalimentación, programas dinámicos para la ayuda de sus tareas.” (pág. 6).

En general, los fines de la educación son fomentar la estructuración de las potencialidades del pensamiento, la imaginación, la creatividad y todas las formas de expresión y comunicación personal, para que todo ello ayude a los niños a desarrollar expresiones más objetivas y alegres del conocimiento que quieren dar, y a su vez elevar a la misma expresión socioemocional, además de inducir la inclusión de la interacción social a través de la convivencia, el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad vividas en los procesos educativos.

2.2.5. Adolescentes

La Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget, propone que los adolescentes construyan un significado del mundo que les rodea, luego experimentan diferencias entre lo que conocen y lo que van descubriendo desde sus experiencias en el entorno. Además, el autor, con su teoría restaura

la categoría de la inteligencia en los niños, poniendo énfasis en el desarrollo cognitivo y la adquisición de competencias o habilidades.

La Defensoría de la Niñez (2019) plantea que, los niños, niñas y adolescentes deben ser reconocidos y respetados en sus derechos, con reconocimiento de su participación como sujetos activos de cambio dentro de todos los espacios sociales en que se desarrollan: la familia, la escuela, la comunidad y otros (Defensoría de la Niñez, 2019).

Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2013) define como niño y niña a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013).

2.2.6. Elementos del Proceso educativo

E-Learning Masters (2017) dan a conocer algunos de los elementos del proceso educativo, son aprender y enseñar es un proceso continuo en la vida de cada ser humano, por lo que no podemos hablar de uno sin hablar del otro. Los dos procesos confluyen en torno a un eje central, el proceso de enseñanza-aprendizaje, estructurándolos en un todo unificado de significado. El proceso de enseñanza-aprendizaje se compone de cuatro elementos: docente-padre de familia, estudiante, contenido y variables ambientales (características de la escuela/clase). Cada una de estas influencias lo es en mayor o menor medida, dependiendo de cómo se relacionen en un contexto determinado (E-Learning Masters, 2017).

Al analizar cada uno de estos cuatro elementos, se identifican las principales variables que inciden en el proceso de enseñanza - aprendizaje:

1. El docente, quien construye una relación entre relación docente-alumno; luego se va desarrollando una dimensión cognitiva (aspectos intelectuales y técnico-instruccionales). En este elemento es esencial la actitud y el enganche que desarrolle el docente con los estudiantes, lo que contribuirá tener buenos resultados en los procesos de enseñanza.

También Rueda (2012) trae a contexto “Adicional, es importante resaltar, la relevancia que tienen los docentes en la formación de los estudiantes, quienes están inmersos dentro de contextos educativos específicos” (Rueda, 2012, p. 1)

1. Un segundo elemento, son los estudiantes, quienes poseen habilidades (inteligencia, velocidad de aprendizaje) que ponen en práctica en los procesos de enseñanza y adquieren nuevos conocimientos; estos, también poseen motivación para aprender, la cual es necesaria para integrar aquellos temas que son enseñados en las aulas de clase; experiencia previa (conocimiento previo) la cual se logra a través de la lectura de diversos textos de interés para los estudiantes; arreglo; interés y; estructura socioeconómica.

2. El Conocimiento, es un tercer elemento del proceso educativo, el cual hace referencia a aquellos significados que les otorgan los estudiantes a partir de la experiencia previa con respecto a los temas enseñados en el entorno educativo.

- Rol del docente para García (s.f) indica que una de las figuras fundamentales de la educación son los docentes, debido a que ellos son el medio a través del cual los estudiantes pueden obtener conocimiento, mediante procesos de socialización, orientación y enseñanza otorgados en el

contexto educativo. Además, el rol del docente es ser guía, un mediador para los estudiantes en la construcción de conocimiento tanto de manera individual, como de forma colaborativa (García, s.f).

El docente es la figura que, al estudiante para recuperar sus conocimientos previos, además de generarlos y adicional, pueda desarrollar conocimientos conceptuales, procedimentales, y conocimientos actitudinales.

2.2.7. Contexto o entorno social del niño

Dávila y Martínez (1999) citados por (Terán, García, & Blanco, 2015, p. 134) el entorno social, representa una serie de elementos que hacen referencia al ambiente en el que se desenvuelve el individuo (social y cultural), los cuales tienen una influencia en su conducta ya que son parte de sus costumbres y modos de vida (Dávila y Martínez, 1999) citados por (Terán, García, & Blanco, 2015, p. 134).

Por su parte, Baker (1968) citado por (Terán, García, & Blanco, 2015) consideran que el entorno como un escenario de comportamientos donde el ambiente se trata como un sistema de interacciones entre características físicas y sociales que se combinan positiva o negativamente con los componentes culturales específicos en una situación concreta.

2.2.8. Experiencias Educativas

Albán y Naranjo (2020) explican que una experiencia educativa es una práctica sistematizada por docentes para responder a una situación problemática de manera innovadora y apropiada al contexto. Una experiencia educativa debe cumplir con criterios como comprender el contexto y tener

relación con áreas como la didáctica, la transversalidad o la inclusión. Las experiencias educativas se diferencian de las prácticas cotidianas porque son sistematizadas y permiten el diálogo y la reflexión pedagógica (Albán & Naranjo, 2020).

Los autores Muñoz y Rosero (2018) indican que una experiencia de aprendizaje es aquella que más allá de una simple adquisición o memorización de información, logra generar un impacto en la persona que vive la experiencia, pues le permite adquirir conocimientos y habilidades que puede aplicar en diferentes contextos a lo largo de sus vidas, además, estos aprendizajes pueden ser enseñados a otras personas por quienes adquieren dicho conocimiento.

2.2.9. Familia

La familia es vista como la principal unidad básica de la sociedad; en este contexto se logran satisfacer las necesidades más elementales como las que nombra Maslow en su pirámide. Vale mencionar, que, la familia ha tenido un sinnúmero de cambios, a su vez varias transformaciones, originando nuevas tipologías y nuevos elementos en su estructura

Para la autora Pillcorema (2013) "la familia es una de las instituciones sociales que influye, regula, canaliza e impone significado social y cultural a quienes conforman una estructura familiar, compuesta por personas que cumplen un rol dentro de este sistema, además comparten un proyecto de vida, construyendo sentimiento de dependencia entre los miembros, compromisos los mismos que se evidencia en los roles y obligaciones que realiza cada miembro" (Pillcorema, 2013)

Según el autor Zurro (2003) citado por (Barrera & Pujupata, 2020), define a la familia como la unidad biopsicosocial, compuesta por un número no específico de integrantes, debido a que, puede ser de diversos tipos. Los miembros de las familias están relacionados por vínculos de consanguinidad, en la gran mayoría de los casos matrimonio y/o unión estable que, además comparten y conviven un mismo espacio Zurro (2003) citado por (Barrera & Pujupata, 2020)

Desde la perspectiva cultural, la familia está conformada por valores sociales, tradicionales, formas de relacionarse e interactuar en los diferentes sistemas, que a la vez se logran transmitir a los miembros que conforman la familia, introduciendo nuevos aprendizajes al sistema, lo que da como resultado la reestructuración de roles y de reglas para que el sistema no se vea afectado.

2.2.10. Desafíos y oportunidades

Los autores Maqueira et al. (2023) mencionan que los desafíos que enfrenta la educación inclusiva en las instituciones educativas son en extremo complejos; precisamente por la diversidad que se manifiesta en cada grupo clase, las limitaciones presentes en los docentes para realizar las adaptaciones curriculares y dar respuestas oportunas a la inclusión, los limitados recursos y la carencia de infraestructuras adecuadas.

Los autores Marchesi, Blanco y Hernández (2021) indican que la educación se enfrenta a desafíos enormes en estos tiempos de profundos cambios tecnológicos y sociales. Entre ellos se encuentra de forma prioritaria el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad junto con sus

compañeros de edades similares, además de capacitar a quienes cumplen el rol de docente en las instituciones educativas Marchesi, Blanco y Hernández (2021).

2.3. Marco Normativo

Para la formulación del presente marco, se han identificado leyes y normativas que respalden a los adolescentes con discapacidad.

Constitución de la República del Ecuador

(Constitución de la República del Ecuador , 2008), La Constitución de la República del Ecuador, es un instrumento clave, que tiene inmersa derechos en beneficio de esta población más vulnerable, Art. 35 de la Constitución hace referencia a la atención especializada que por derecho deben recibir los grupos vulnerables, en donde se encuentran inmersos los adolescentes, esta atención será otorgada tanto en instituciones públicas como privadas, a fin de garantizar el bienestar integral de estos grupos.

(Constitución de la República del Ecuador , 2008), Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución de la República del Ecuador , 2008) (pág. 18)..

Además de la Ley Orgánica de Discapacidad del Ecuador, creada por la necesidad de tener un marco legal, que se centre en hacer prevalecer los derechos en cuanto a las políticas y leyes que se rigen a favor de las personas con discapacidad.

- **Tratados Internacionales**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Es uno de los tratados internacionales más importantes y antiguos del mundo elaborado hace 72 años, esta declaración reconoce a las personas como poseedoras de una dignidad intrínseca sin distinción alguna, a su vez establece un sin número de derechos que no pueden ni deben ser vulnerados en ninguna circunstancia. Se relaciona con la presente propuesta, pues configura un avance formal para eliminar la injusticia y la discriminación en todas sus manifestaciones y en diferentes ámbitos de desarrollo de las personas con discapacidad (ONU, 1948).

- Convención sobre los Derechos del Niño**

Fue aprobada en (1989) por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada por el Ecuador en 1990 con total validez y vigencia en el país, por ser una de las primeras normativas internacionales. Este documento toma en consideración, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes garantizando, la no discriminación, el derecho a la vida, al desarrollo físico, emocional, cognitivo y social (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

Desde la perspectiva de (Zambrano, 2023). La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año (2023) Conforme el análisis que precede, además de adecuar la norma nacional para la plena

garantía de los derechos de las personas con discapacidad, debemos implementar acciones encaminadas a derrumbar estereotipos y prejuicios que hasta el momento subsisten y sostienen la discriminación en perjuicio de los derechos de las personas con discapacidad. La discapacidad no puede ser considerada como sinónimo de incapacidad jurídica. (Zambrano, 2023)

En relación con la discapacidad intelectual y la búsqueda de mejorar las condiciones de educación para estos adolescentes, la CDPD contiene disposiciones clave que son relevantes:

- **Derecho a la Educación Inclusiva (Artículo 24):** El Artículo 24 del comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) está convencido de que las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva de calidad y calidez, en condiciones de igualdad con las demás, que asegure la promoción de su plena participación y autonomía. Para adolescentes con discapacidad intelectual, esto significa lo mismo: ellos tienen derecho a una educación que les permita alcanzar su pleno potencial, y ser incluido en cualquier ámbito estudiantil o laboral, como cualquier otro adolescente, sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

- **Ajustes Razonables (Artículo 2):** El comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) Se estableció el concepto de "ajustes razonables"; Esto significa que las instituciones estatales deben tomar medidas apropiadas para garantizar que las personas con discapacidad reciban sus derechos en igualdad de condiciones con los demás. Esto incluye brindar apoyo especializado y recursos educativos para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

- **Participación (Artículo 7):** El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) enfatiza la importancia de garantizar que las personas con discapacidad, incluidos los jóvenes con discapacidad, tengan la oportunidad de participar en las decisiones que les afectan en la educación y otras áreas de la vida.

- **Accesibilidad (Artículo 9):** El Artículo 9 del comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad habla sobre la necesidad de crear un ambiente accesible para los discapacitados físicos y digitales en su educación para proporcionarse incluso a los jóvenes con discapacidad intelectual la información y el derecho a la participación íntegra en la enseñanza.

Ley Orgánica de Discapacidades

Según la (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012) en su capítulo segundo, el cual plantea principios rectores y de aplicación, en el artículo 4, inciso 1, manifiesta “ninguna persona con discapacidad o su familia puede ser discriminada; ni sus derechos podrán ser anulados o reducidos a causa de su condición de discapacidad” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

A raíz de lo mencionado, La Constitución de la República del Ecuador en el año 2008, cuyo ámbito de aplicación es nacional, se plantea que “el Estado será el encargado de garantizar políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia” (Constitución de la República del Ecuador , 2008, p. Art. 47)

El Ecuador ha mostrado a la fecha un desarrollo Constitucional más completo en cuanto a las garantías ofrecidas a favor de este sector poblacional, lo que brinda un grado de mayor importancia en cuanto al reconocimiento de los derechos y garantías laborales establecidas a favor de las personas con discapacidad.

De acuerdo con sus principios planteados, se destaca lo dicho en el numeral 9 y 10, donde se menciona la protección de los niños y niñas, a más de la protección integral que se les debe otorgar a estos grupos.

(Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, pág. art.4).Protección de niñas, niños y adolescentes con discapacidad: se garantiza el respeto de la evolución de las facultades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad; y atención prioritaria: en los planes y programas de la vida en común se les dará a las personas con discapacidad atención especializada y espacios preferenciales, que respondan a sus necesidades particulares o de grupo (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, pág. art.4).

En base a esto, se puede visibilizar, la atención que deben recibir adolescentes por su condición de discapacidad, además que estas acciones deben ser prioridad del estado, además, se debe trabajar bajo una mirada integral, ya que la discapacidad no sólo afecta a quien la tiene, sino a quienes estén a cargo de realizar el papel de cuidador.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

El Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2003) resalta los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes en su artículo 50

estableciendo el respeto a su integridad personal y física y más aún la prohibición de ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes. De igual forma, en el artículo 74 señala que el Estado adoptará las medidas legislativas, educativas y de otra índole que sean necesarias para proteger a los NNA frente al maltrato y el abuso El Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2003).

2.4. Marco estratégico

Plan de Desarrollo Nuevo Ecuador

(Secretaría Nacional de Planificación, 2024). En cuanto al referente estratégico de esta problemática, es necesario mencionar el Plan de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025, es la nueva actualización de ejes y objetivos para la ciudadanía, entre los más importante tenemos el Eje Social, el mismo que en sus objetivos 2 se relacionan con el presente tema de estudio propuesto, el cual menciona lo siguiente: *Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.* Se puede observar al eje Social y en primera instancia que, junto al trabajo interinstitucional, el Estado busca garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, a partir de la inclusión social y participación de entidades públicas como privadas que brinden las posibilidades a los ecuatorianos a acceder a la educación con las mismas condiciones (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades

(Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades , 2021-2025, págs. 61-62). De acuerdo con la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, en esta se evidencia, los avances que hay en relación con los adolescentes con discapacidad, pues las estadísticas presentan que el estado

ha logrado atender a esta población en gran medida, además, a las familias que cumplen el rol de cuidador. Así mismo, la ley plantea acciones de prevención de discapacidad para los adolescentes.

En el eje de salud de la presente ley, se establece lo siguiente, a través del programa “Control del Niño Sano”, dentro del tamizaje metabólico se tamizó a 574.405 niños recién nacidos; en el tamizaje de neurodesarrollo se tamizó a 2´143.206 niños de 0 a 5 años, mientras que 442.371 niños de 0 a 3 años fueron sometidos al tamizaje auditivo; como mecanismos de prevención de discapacidades (Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades , 2021-2025, págs. 61-62).

En relación con el eje de empleo y trabajo, menciona lo siguiente:

(Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades , 2021-2025, pág. 72). La Ley Orgánica de Discapacidades establece la obligatoriedad de la contratación de al menos el 4% de personas con discapacidad en las entidades públicas y privadas que cuenten con al menos 25 empleados. Por otra parte, también se considera la oportunidad de inclusión laboral de los padres de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, representante legal de personas que tengan bajo su cuidado a una persona con discapacidad severa, mediante la figura de Sustitutos, debidamente acreditados por el Ministerio de Trabajo. La aplicación de esta normativa ha permitido que hasta el año 2021, existan 68.901 personas con discapacidad y sustitutos incluidos laboralmente, bajo relación de dependencia (Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades , 2021-2025, pág. 72).

Ministerio de Inclusión Económico y Social

(Ministerio de Inclusión Económico y Social, s.f). La política pública de protección y promoción social para las personas con discapacidad está destinada al máximo desarrollo de sus potencialidades y autonomía. En ese marco, el MIES brinda atención a todas las personas con discapacidad que necesitan el desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual, pre laborales, pre ocupacionales, entre otras; priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad. La atención a personas con discapacidad se presta a través de tres modalidades de servicio: centros de atención diurnos, centros de referencia y acogida y atención en el hogar y comunidad. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, s.f).

Programa Bono Joaquín Gallegos Lara

El objetivo de este programa radica en Optimizar las condiciones de vida de la persona con discapacidad, usuaria del Bono Joaquín Gallegos Lara, mediante la provisión de una transferencia monetaria, que permita su acceso a la atención médica, alimentación y cuidados básicos (Ministerio de Inclusión Económico y Social, s.f).

Ministerio de Educación Nacional

En el contexto de la discapacidad intelectual y la educación, el Gobierno ecuatoriano mediante el (Ministerio de Educación Nacional, 2022) ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Ley Orgánica de Discapacidades:** Ecuador cuenta con una Ley Orgánica de Discapacidades que establece los derechos y las obligaciones de

las personas con discapacidad, incluyendo aquellos con discapacidad intelectual. Esta ley promueve la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios y apoyos adecuados.

- **Educación Inclusiva:** El Gobierno de Ecuador, Además, Ecuador, a través de sus políticas gubernamentales, ha sido un defensor de la educación inclusiva como enfoque central. Incluye la adaptación de la infraestructura escolar y provisión de apoyo para asegurar que los adolescentes con discapacidad intelectual tengan acceso a la educación de alta calidad en un ambiente apartado.

- **Programas de Apoyo:** Las escuelas, colegios ahora ofrecen programas y servicios especiales para apoyar a los estudiantes con discapacidad intelectual.

- **Participación:** También garantiza la participación activa de las personas afectadas y sus familias en las decisiones concernientes a su bienestar y educación. Finalmente, se ajusta a los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, que Ecuador ha ratificado.

- **Políticas de Inclusión Laboral:** El gobierno de Ecuador no sólo se ha centrado en la educación, sino que también ha creado planes e iniciativas para ayudar a las personas con discapacidad a encontrar empleo, especialmente aquellas con discapacidad intelectual. Queremos asegurarnos de que todos tengan una oportunidad justa de encontrar un trabajo y generar un impacto positivo en nuestra comunidad (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describen los métodos y las diversas estrategias utilizadas en este estudio. Y las herramientas utilizadas para recopilar información relevante para los objetivos planteados. Además, este capítulo describe los métodos de análisis de la información.

3.1. Enfoque de investigación

El enfoque metodológico que se utilizó en esta investigación es cualitativo que busca captar la realidad social de los sujetos, de una manera real y natural, obteniendo información subjetiva y flexible de los sujetos y poder luego realizar el análisis e interpretación de los resultados desde un proceso inductivo, lógico para de esta forma comprender la relación maternal desde transmisión generacional de una cultura manabita. Hernández Sampieri y otros, (2014) señala que, “el investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula” (Hernández et. Al. 2014).

3.2. Tipo y nivel de investigación

El tipo y nivel de investigación es, exploratorio - descriptivo ya que es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Es utilizado cuando aún no ha sido abordado, o, no ha sido lo suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes; se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad.

Teniendo en cuenta el carácter cualitativo de la presente investigación, el tipo de metodología utilizada se corresponde con el criterio de acercarse a la realidad social de los sujetos que plantea dicho enfoque investigativo. Es

necesario que el proceso metodológico permita

construir y generar elementos reflexivos y conocimientos, partiendo de la realidad social de los sujetos mismos de la investigación.

3.3. Método de investigación

El método que se consideró para esta investigación es el hermenéutico de corte descriptivo. Este método, de diseños fenomenológicas tiene como propósito describir los significados, las experiencias, e interpretar con claridad las palabras, los escritos, los textos y los gestos, por lo cual se considera como el ideal para este estudio

El diseño Hermenéutica es un recurso metodológico de la ciencia social, que aborda el lenguaje en funciones (de socialización, de reproducción cultural y de integración social) el análisis de expresiones de significados, de sentido, de tales expresiones. En la frase “entenderse con alguien sobre algo en el mundo” se encierra una triple relación en los siguientes términos:

“a) como expresión de las intenciones de un hablante, b) como expresión para el establecimiento de una relación interpersonal entre el hablante y el oyente y c) como expresión sobre algo que hay en el mundo. (Rojas, 2011, pág. 187)

3.4. Universo, muestra y muestreo

La población o universo es el conjunto de elementos que guardan relación porque cumplen con variables que poseen características en común (Bernal, 2010). La población del presente estudio está conformada por padres y madres de familia con hijos adolescentes con discapacidad intelectual

Por otra parte, la muestra es aquella parte representativa de la población incluida en el estudio que brindará la información suficiente en el transcurso del estudio, además, permitirá observar las categorías principales del mismo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Para la muestra del presente estudio se trabajará con 8 padres y madres de familia con hijos adolescentes con discapacidad. Todas estas personas participantes en el estudio deben cumplir con los siguientes criterios de selección de muestra:

- Padres y madres de familia con más de un año en la institución
- Padres y madres con hijos adolescentes con discapacidad intelectual
- Padres y madres de 25 a 55 años.
- Padres y madres con disponibilidad para participar en el estudio

3.5. Formas de recolección de información

Entrevista

Según Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista (2018), cuando se trabaja con entrevistas cualitativas, se genera una mayor intimidad entre el entrevistado y el entrevistador. Se basa en una conversación donde se intercambia información y se construye significados y percepciones alrededor de un tema en concreto. Se trata de una entrevista semiestructurada, la cual contará con una guía de preguntas, pero que, al mismo tiempo, brindará la oportunidad y la flexibilidad de incluir nuevos temas, en el caso de ser necesario. Como es de característica de profundidad, se tratará de perseguir

la mayor cantidad de información y opiniones de los sujetos de investigación.
Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista (2018).

3.6. Formas de análisis de información

En la presente investigación de tipo cualitativa, se ha considerado para el análisis de la información la codificación axial que consiste en el proceso de revisión de los datos recolectados según su categoría, dando paso de esta manera, mediante el análisis de los resultados a una interpretación de los hallazgos exponiendo pensamientos, ideas y significados que generará conocimiento.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se analizará la información obtenida a partir de las entrevistas aplicadas a padres y madres de familia de hijos con discapacidad de una unidad educativa, lo que sirvió para responder a los objetivos de investigación previamente planteados.

4.1. Describir las condiciones socioeconómicas que tienen los padres y madres de familia con hijos adolescentes con discapacidad intelectual

4.1.1. Conformación Familiar de los estudiantes con discapacidad

La familia es vista como la principal unidad básica de la sociedad; en este contexto se logran satisfacer las necesidades más elementales como las que nombra Maslow en su pirámide. Vale mencionar, que, esta unidad ha tenido un sinnúmero de cambios y a su vez varias transformaciones, originando nuevas tipologías y nuevos elementos en su estructura (Gómez, 2024).

En cuanto a las tipologías de familia que conforman las estructuras de las familias de los padres y madres participantes en la entrevista se encontraron lo siguiente:

- "En mi familia conforma mi esposo, mi hija la mayor (...), mi segundo parto tuve gemelos y el tercer el varón que es mi hijo que salió con problema de discapacidad intelectual, (...)" (PDF1.HD, 2024).

- "Mi familia está conformada por mi esposo, mis tres hijos varones y yo" (PDF2.HD, 2024)
- "Yo vivo con mi esposo y mis hijos" (PDF3.HD, 2024)
- "Estamos conformados por 5 personas, mis tres hijos, mi esposo y yo" (PDF4.HD, 2024)
- "Vivo con mi esposo y mis hijos" (PDF5.HD, 2024).

En este sentido es preciso indicar que, a partir de los miembros que conforman la familia, tienen el compromiso con el aprendizaje de adolescentes, no debido a que está dictado por la escuela, sino porque está dentro de sus propias percepciones de su rol como padres (Razeto, 2016).

Desde estos discursos se puede apreciar la existencia de una de las familias tradicionales, como lo es la nuclear dentro del sistema. Conociendo que este tipo de familia es la que está compuesta por los padres y sus hijos. Además, estas familias poseen características que, desde la perspectiva de Aldeas Infantiles SOS (2021) plantean lo siguiente:

- Jefatura compartida desde el subsistema conyugal
- Número de miembros que posea, lo cual influye en su dinámica
- Presencia de roles contruidos desde el subsistema conyugal
- Presencia de normas que regulan el comportamiento de los hijos
- Se visualizan el rol de esposos, padres y hermanos.

Desde estas características se estructura el tipo de familia nuclear que, en su mayoría pertenecen los padres y madres de adolescentes con discapacidad de esta investigación.

Se identifican otros tipos de familia, como lo es la reconstruida:

- “Yo vivo con mis dos hijos y mi esposo, pero él no es mi papá de uno de mis hijos” (PDF6.HD, 2024)
- “Vivo con mi esposa y su hija” (PDF7.HD, 2024)
- “Aquí estamos viviendo mis dos hijas, mi esposo y el hijo de mi esposo” (PDF8.HD, 2024)

Desde estos discursos se puede identificar una familia de tipo reconstruida, Según Rivas (2013) citado por Calvaso (2015) las familias reconstituidas corresponden, a un matrimonio o relación de hecho en la que dos personas se unen y al menos, una aporta hijos de una relación anterior. Cuando uno o ambos miembros de la pareja tienen hijos de matrimonios anteriores y vuelven a construir una nueva familia, nos estamos refiriendo entonces a una familia reconstituida (pág. 12).

Asimismo, se visualiza la existencia de tres tipos de holones o subsistemas familiares. Entendiendo desde la perspectiva de Minuchin (2003) que los holones se establecen desde la estructura familiar en donde las relaciones funcionales establecen los límites o roles para su organización. Desde los discursos de las familias se identifica la parte conyugal (esposos), parental (padres-hijos) y fraternal (hermanos).

Es importante indicar que en las familias cada miembro cumple una función o rol, lo cual contribuye al equilibrio del sistema familiar. Entendiéndose como rol “aquellas actividades que lleva a cabo cada integrante de la familia, los cuales se han de relacionar con la funcionalidad y el propio impacto que éstos tienen sobre cada uno de los miembros, así como del ambiente que en ella se presente” (Delfín, Saldaña, Cano, & Peña, 2021).

En su gran mayoría los padres y madres entrevistados indican que el rol que ellos cumplen está enfocado en el productivo (padres) y el reproductivo (madres), en cuanto a los hijos, quienes cumplen el rol de estudiantes.

- "El cabeza de mi hogar es mi esposo y yo me dedico a hacer labores de ama de casa " (PDF1.HD, 2024)
- "La cabeza de hogar es mi esposo" (PDF2.HD, 2024)
- "En mi familia el único que trabaja es mi esposo, por ende, es el cabeza de hogar" (PDF3.HD, 2024).
- "Solo trabaja mi esposo en la familia" (PDF4.HD, 2024).
- "Por ahora labora mi esposo, yo cuidado a los niños en casa" (PDF5.HD, 2024).

Desde estos discursos se puede visualizar el rol de proveedor que cumplen los padres dentro del sistema familia. Desde la perspectiva de Delfín et. al (2021) "el hombre adquirió el rol de proveedor, dándole un poder especial dentro de la familia" (Delfín, Saldaña, Cano, & Peña, 2021). Asimismo, la figura masculina al ser quien realiza este rol entre miembros que conforman la familia, se atribuye jerarquía en relación con los recursos económicos que él provee.

Sin embargo, una minoría de los entrevistados indicó lo siguiente:

- "Aquí en casa trabajamos mi esposo y yo" (PDF6.HD, 2024).
- "Bueno, aquí trabajamos mi esposo y yo y los niños estudian" (PDF7.HD,2024).
- "Ambos laboramos, porque si no, no alcanza el dinero (...)" (PDF8.HD, 2024).

4.1.2 Educación de los miembros de las familias

La Organización Mundial de la Salud (2020) en un artículo sobre derechos humanos, donde se manifiesta su firme respaldo al enfoque de los derechos humanos en el ámbito educativo, enfatizando que todas las personas, incluyendo aquellos individuos gozan del derecho inherente a recibir una educación de calidad en un entorno inclusivo y libre de discriminación.

En cuanto a las entrevistas a aplicadas a los participantes se conoció la instrucción de los miembros de las familias.

- “Mi esposo y yo somos bachilleres y mis hijos todos están en la escuela y mi hijo adolescente en el colegio” (PDF1.HD, 2024)
- “Mi esposo y yo fuimos bachilleres, mi hijo que tiene discapacidad está en la escuela y mis dos hijas adultas cursan la educación de tercer nivel, de universidad” (PDF3.HD, 2024)
- “En la formación educativa de cada uno, en el caso de mi esposo tiene universidad incompleta, en mi caso próxima a graduarme, mi niña todavía está estudiando en el colegio y mi niño aún está en la escuela” (PDF5.HD, 2024)
- “Mi niña es estudiante del colegio mi esposo es bachiller y yo también soy bachiller. (PDF7.HD, 2024).

En cuanto a estos discursos, se puede visualizar que 6 de 8 entrevistas han concluido el bachillerato y en su sistema se encuentran hijos en edad escolar y adolescentes.

También una minoría de 3 entrevistas se descubrió lo siguiente:

- “Por ahora mi esposo y yo estamos estudiando a distancia universidad porque ambos trabajamos” (PDF2.HD, 2024).

- “Pues ahora ambos estamos estudiando la Universidad”
(PDF4.HD, 2024).
- “Ambos decidimos seguir un tercer nivel y estamos estudiando”
(PDF6.HD, 2024).

Desde estos discursos se puede visualizar que ambos padres de familia cursan un tercer nivel, asimismo se refleja la participación de la mujer ejerciendo otro rol en las familias de los estudiantes con discapacidad intelectual, lo cual puede representar una sobrecarga debido a la existencia de hijos en edad escolar, puesto que, al estar vinculados al contexto educativo este representa otro ambiente en el que la mujer debe insertarse.

De acuerdo con Mincuhin (2013) la familia se desarrolla en el transcurso de cuatro etapas a lo largo de las cuales el sistema familiar sufre variaciones; los períodos de desarrollo pueden provocar transformaciones al sistema y un salto a una etapa nueva y más compleja. Las etapas, reconocidas como el ciclo de vida, son:

- Formación de la pareja.
- La pareja con hijos pequeños.
- La familia con hijos en edad escolar y/o adolescentes.
- La familia con hijos adultos

Por otro lado, es importante resaltar que la instrucción de los padres influye en la formación escolar de sus hijos, puesto que, desde los primeros años los niños y las niñas aprenden y otorgan un significado de todo aquello que les rodea descubriendo sus intereses, hasta que son adolescentes hasta que llegan a una edad adulta.

Desde la perspectiva de Castilla (2014) en cuanto a la teoría de Desarrollo Cognitivo indica que “que los niños construyen un significado del mundo que les rodea, luego experimentan diferencias entre lo que conocen y lo que van descubriendo desde sus experiencias en el entorno” (Castilla F. , 2014).

4.1.3. Trabajo de los padres y madres

De acuerdo con las normas establecidas por la Constitución de la República del Ecuador reformada y vigente (2021), se determina en su artículo 33 que el trabajo es un derecho y un deber social, un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado Constitución de la República del Ecuador reformada y vigente (2021).

En cuanto a las entrevistas a los padres y madres se pudo constar que en su mayoría al menos uno de los progenitores de los adolescentes con discapacidad mantiene una relación de dependencia a una empresa, con el cual pueden obtener ingresos económicos y satisfacer necesidades de su familia.

- “El único que trabaja en mi hogar es mi esposo, ya que él es minero” (PDF1.HD, 2024).
- “Solo mi esposo trabaja, en minería, él es peón de mina” (PDF3.HD, 2024).

- “De los miembros de mi familia, solo trabaja mi esposo él es agente de seguridad, en una empresa minera” (PDF7.HD, 2024).
- “Si solo mi esposo trabaja, en lo que es minería” (PDF2.HD, 2024).
- “Bueno, ahora trabaja mi esposo porque yo estoy un poco enferma” (PDF4.HD, 2024).
- “Solo el que trabaja es mi esposo, él es minero y él es el único miembro de la familia que trabaja” (PDF8.HD, 2024).

Estos discursos 6 de los 8 entrevistados dan a conocer que únicamente trabajan los hombres, también dan a conocer la existencia de medio económicos para la subsistencia de los miembros que conforman la familia, por lo tanto, dignifica a la familia en tanto y en cuanto se convierte en medio de crecimiento personal.

Por otro lado, una minoría indica que en el hogar trabajan ambos progenitores:

- “Si aquí trabajamos mi esposo y yo, el en minería y yo en una empresa minera como secretaria” (PDF5.HD, 2024).
- “Por ahora trabajamos mi esposo y yo (PDF6.HD, 2024).

Ambos discursos dan a notar la participación de la mujer en el contexto laboral, ejerciendo el rol productivo y, a la vez el rol reproductivo

Asimismo, se puede apreciar que, únicamente el proveedor de los recursos es el progenitor, mientras que la madre se mantiene netamente a la crianza de los hijos. Desde esto se puede percibir la existencia de roles tradicionales en las familias. Desde la perspectiva de la Organización

Internacional del Trabajo (2013) menciona que “Son los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada”. Sin embargo, esta perspectiva ha revolucionado insertando a la mujer en el mundo laboral (Organización Mundial del Trabajo, 2013).

4.1.4. Vivienda de los padres y madres

La construcción de una vivienda digna tiene relación con la situación económica de las familias, esto está vinculado con la obtención de empleo de sus miembros, el cual contribuye a mejores niveles de calidad de vida (Bonilla, 2023)

En cuanto a las entrevistas aplicada con relación a conocer el tipo de vivienda de los padres y madres de familia se conoció lo siguiente:

- “La casa donde yo vivo es arrendada y me ofrecen todos los servicios básicos” (PDF1.HD, 2024).
- “Mi casa es arrendada donde habito y cuenta con servicios básicos” (PDF7.HD, 2024).
- “Esta casa es arrendada y cuenta con servicios básicos e internet” (PDF6.HD, 2024).
- “Donde vivimos es casa arrendada y posee servicios básicos” (PDF2.HD, 2024).
- “Yo alquilo una casa con mi esposo y mis hijos” (PDF3.HD, 2024).

De las entrevistas 5 mencionaron que sus casas eran aquilladas, desde esta perspectiva, “una vivienda resulta ser un espacio integrador de procesos sociales necesario para la consolidación de la familia y el desarrollo de sus miembros, sin embargo” resulta intranquilo cuando este espacio es alquilado, puesto que, no es una pertenencia de la familia” (Gazmuri, 2013, pág. 5).

Adicional, la otra mitad, indico lo siguiente:

- “Nuestra casa es propia” (PDF4.HD, 2024).
- “Durante años trabajamos, con mi esposo y compramos una casa” (PDF5.HD, 2024).
- “Nuestra casa es propia” (PDF8.HD, 2024).

Para Gazmuri (2013) La vivienda es contexto donde los miembros de la familia convive para satisfacer sus necesidades básicas, estos espacios, se caracterizan por “las condiciones materiales de la vida familiar y un bien de primera necesidad, por cuanto el bienestar que ofrece sus condiciones de habitabilidad influye de manera fundamental en la realización de las funciones familiares, la estabilidad, el equilibrio emocional, el estado de salud y capacidad de trabajo, más aún se percibe satisfacción cuando una vivienda es propia” (pág. 5)

La cobertura de servicios básicos ayuda a mantener un buen desarrollo en mejoras relacionados a temas de salud, alimentación y condiciones de vivienda digna, todos estos elementos son esencias para garantizar el bienestar de los miembros que forman parte del sistema familiar. Desde la perspectiva de Bonilla (2023) el bienestar de las familias se fundamenta en

mantener un adecuado desarrollo emocional, físico, económico. Los servicios básicos garantizan su derecho a una vida digna

Los discursos de las entrevistas dan lugar en su gran mayoría que, los padres y madres alquilan una vivienda que posea servicios básicos y una minoría de los entrevistados posee una casa propia con sus respectivos servicios básicos.

Sin embargo, el no contar con servicios básicos puede influir en las relaciones familiares, puesto que, al notarse la necesidad de estos, se desarrolla insatisfacción del contexto donde se habita influyendo de manera directa en todo el sistema. Desde la teoría del Modelo Ecológico las relaciones familiares se encuentran en el nivel micro el cual es “nivel más cercano en el que se desarrolla la persona, por lo general la familia. En este sistema se construyen relaciones y pasa la mayor parte de su tiempo, además, este sistema se caracteriza por la interacción física cara a cara de sus integrantes. (Villalba, 2003).

4.1.5. Salud de las familias de los padres y madres

(Ley Orgánica de Salud, 2017) en su artículo 3 establece que, la salud es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables. (Ley Orgánica de Salud, 2017).

En cuanto a la entrevista se preguntó a las participantes si algún miembro de la familia poseía algún tipo de enfermedad y sus respuestas fueron las siguientes:

- “Nadie de los miembros de mi familia posee ninguna enfermedad; excepto mi hija que es la que tiene la discapacidad intelectual” (PDF1.HD, 2024).
- “No nadie, solo mi hijo que tiene discapacidad” (PDF2.HD, 2024).
- “No, en mi familia nadie sufre de alguna enfermedad, a veces nos da algún resfriado, pero más nada” (PDF3.HD, 2024).
- “Nadie es enfermo, solo mi hijo que tiene discapacidad intelectual” (PDF4.HD, 2024).

En cuanto a estos discursos se puede indicar que, en todas las 8 familias, ninguno de los miembros posee alguna enfermedad, se puede entender que, en las familias no hay un miembro que posea algún tipo de enfermedad que conlleve a un tratamiento médico. Sin embargo, en su gran mayoría las familias han manifestado que tienen hijos con discapacidad intelectual.

Entendiéndose como discapacidad desde la perspectiva de la Organización Panamericana de la Salud (2008) manifiesta que “discapacidad abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Además, es el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona.

Por consiguiente, cuando en la familia existe un miembro que posee algún tipo de discapacidad es probable que la dinámica se vea modificada en cuanto a los roles que cumple cada miembro, en este caso quien se encuentra ligada al cuidado de los hijos es la figura femenina, por ende, es quien tiene el cuidado del niño con discapacidad.

4.2. Indagar las percepciones de los padres y madres de familia, en relación con el apoyo y la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad por parte de la institución educativa

4.2.1. Formas para valorar la diversidad educativa

De acuerdo con Parra (2011) la inclusión educativa orienta a todos los estudiantes en un único sistema escolar, proporcionando un currículo apropiado a sus intereses y necesidades, brindando los soportes para los estudiantes y profesores. Indudablemente, la inclusión educativa tiene como objetivo principal optimizar la asistencia, la participación y el logro académico de cada estudiante, sin importar sus particularidades, y se reconoce como un derecho humano que ha adquirido relevancia a nivel global.

- “Yo veo que el compromiso de ellos es tratar de que el estudiante comprenda, entienda y también pueda captar lo que ellos están enseñando” (PDF3.HD, 2024).
- “El compromiso del docente es muy grande ya que ellos son los encargados dentro del aula de incluir a los alumnos dentro del programa educativo normal” (PDF8.HD, 2024).

- “El compromiso del docente es muy bueno, ya que siempre trabaja de acuerdo con la necesidad de mi niña (PDF7.HD, 2024).
- “Si hay compromiso de parte del docente hacia mi hija” (PDF6.HD, 2024).
- “Si los docentes trabajan acorde a las necesidades de mi hijo” (PDF2.HD, 2024).

En cuanto a las entrevistas se puede apreciar que en su gran mayoría los padres y madres indica que los docentes están comprometidos en que los adolescentes con discapacidad entiendan lo que se enseña en este contexto, asimismo, trabajan con un enfoque de inclusión, el cual contribuye a que los estudiantes con discapacidad intelectual se sientan parte de este contexto

En una investigación de los autores Rosero et. al (2021) publican un documento en donde detallan la evolución de la educación inclusiva y especial en el país. Ellos enfatizan la transición que ha tenido lugar en Ecuador, pasando de un enfoque tradicional de educación especial hacia uno más inclusivo. Este cambio de paradigma se caracteriza por un firme compromiso con el respeto a la diversidad y la garantía de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias.

Sin embargo, una minoría de los entrevistados indicó que no existe un compromiso por parte de los docentes, puesto que no poseen la suficiente paciencia o no están capacitados para asumir el rol de docente de un adolescente con discapacidad.

- “No tienen la paciencia como deberían tener para un adolescente con necesidades especiales” (PDF1.HD, 2024).

- “Pues yo veo que no lo incluyen, solo dan clases a los otros jóvenes (...) (PDF2.HD, 2024).

Blácido y Ramírez (2019) hacen énfasis en las barreras impuestas por la sociedad, como el rechazo y el desconocimiento con respecto al tema de discapacidad demostrando una falta de empatía por este grupo poblacional. Estas construcciones sociales impuestas por la influyen en el mesosistema, como lo son las instituciones educativas, puesto que, en muchos establecimientos los docentes no están suficientemente adaptados para atender necesidades específicas. Como resultado, surgen barreras en el acceso a la educación, junto con situaciones de discriminación y una carencia de apoyo apropiado, lo que, en última instancia, conduce a restricciones significativas en el pleno desarrollo de las habilidades y conocimientos de estos estudiantes (pág. 8-9).

4.2.2. Normas de convivencia y su influencia en los adolescentes con discapacidad.

La convivencia desde un enfoque de inclusión y no discriminación está enfocada en integrar a todos y todas las estudiantes que se encuentran dentro de un contexto educativo sea incluidos en las diferentes actividades y espacios que posea este espacio educativo. Por tal motivo, es de considerar la convivencia escolar como un espacio de encuentro, en el cual son parte interviniente todos los estamentos que conforman la comunidad educativa (Cortés, 2018).

Desde lo dicho, es importante el establecimiento de normas que regulen el comportamiento de los estudiantes dentro del aula, con la finalidad de que se creen espacios inclusivos, con valores y una cultura de respeto.

“Desde que mi hijo ha estado en el colegio se ha acoplado muy bien; porque lo han incluido y han entendido que él tiene discapacidad intelectual, lo han respetado, lo incluyen en todos los grupos de trabajo” (PDF8.HD, 2024).

- “En realidad son igual para todos los estudiantes no hay ningún tipo de discriminación en esta institución” (PDF2.HD, 2024).
- “Si hay normas que benefician a mi hijo a que se integre, en cualquier grupo de trabajo” (PDF1.HD, 2024).
- “Si, el colegio ha apoyado para que él adolescente se sienta que es parte de este lugar” (PDF7.HD, 2024).
- “Si se ha adaptado a lo que dicen las normas” (PDF6.HD, 2024).

En este sentido, Duck y Murillo (2016) indican que la inclusión es un proceso nunca acabado, supone una búsqueda constante de mejoras e innovaciones para responder más positivamente a la diversidad del alumnado y, en consecuencia, implica un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo en el conjunto del sistema educativo. Para esto, se deben proponer técnicas con enfoque inclusivo con la finalidad de brindar una educación de calidad y calidez a estudiantes con necesidades especiales.

Por otro lado, una minoría de los entrevistados indicó que en la unidad educativa existe discriminación por parte de los grupos de pares del aula de clases. Lo cual resulta una barrera para el proceso de adaptación y aceptación

del adolescente con discapacidad, tal como se evidencia en las siguientes narrativas:

- “Él es el payaso del curso, y comienzan los demás compañeros a hacerle bullying, y mi hijo mejor ya no les toma importancia ante este tipo de situaciones” (PDF4.HD, 2024).
- “Si, algunas veces le hacen bromas por su discapacidad” (PDF5.HD, 2024).
- “Bueno, hay profesores que lo hace de un lado, no lo incluyen” (PDF3.HD, 2024).

En cuanto a lo expuesto (2022) en el estudio de Valarezo et al. (2022) sobre *Inclusión educativa. Una mirada hacia un horizonte epistemológico* da a conocer los efectos de la no inclusión educativa que abarcan diversas dimensiones y se extienden más allá del ámbito académico, afectando el rendimiento estudiantil, la autoestima, la salud mental y las perspectivas laborales y sociales a largo plazo. Para abordar de manera efectiva este complejo panorama, es esencial desarrollar estrategias y políticas que aborden estas causas subyacentes de manera integral y efectiva (Valarezo et al., 2022).

Esto es el resultado de las construcciones sociales que mantienen los otros en torno al tema de discapacidad. Estas construcciones se manifiestan en el macrosistema el cual es el más alejado del sujeto, pero no el menos importante, al igual que los otros sistemas influyen en el desarrollo de las personas. En este entorno se encuentran elementos relacionados con la cultura, como lo son valores, creencias, comportamientos que los individuos van construyendo (Torrico, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002).

4.2.3. Integración con el grupo de pares

La Integración Educativa fue un primer paso que antecede a la Inclusión. Las actividades de inclusión educativa constituyen un desafío para quienes son profesionales de la educación, porque en su generalidad no disponen de preparación, no han recibido la capacitación para enfrentar la tarea y en ocasiones se sienten impotentes ante las demandas del organismo y las familias (Parra, 2011).

En cuanto a las entrevistas aplicadas a los padres y madres de familia sobre la percepción que tienen sobre la integración con el entorno, encontramos:

- “Él me ha contado que sus compañeros lo quieren, lo toman en cuenta y como él también es conversón, entonces yo no he visto que ninguno lo ha tratado mal ni él tampoco me ha contado” (PDF8.HD, 2024).
- “Él se lleva con todos ahí en el salón de clases, no hay ningún alejamiento de amigos que no se lleven con él” (PDF6.HD, 2024).
- “Mi niña es un poquito participativa socialmente con sus compañeros, pero sí mantiene amistades también” (PDF3.HD, 2024).
- “Mi hija se lleva bien con todos sus compañeros” (PDF4.HD, 2024).

En cuanto a estos discursos de las 8 entrevistas todos los padres indican la buena relación de los pares con su hijos (solo se colocan 4 como

ejemplo), se puede evidenciar una vinculación positiva e inclusión en grupos de pares de la institución educativa. Esto también es posible, consecuencia de la promoción de una cultura de respeto que implementan las unidades educativas y su equipo de profesorado, estos últimos se encuentran en mayor interacción con este grupo de atención prioritaria.

Por tal motivo, se debe trabajar y capacitar a los docentes con la finalidad de que incorporen un enfoque de inclusión e igualdad dentro de su planificación curricular. (Blácido & Ramirez, 2019). El grupo de docente es un actor clave para promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad dentro de las aulas de clases.

Estas relaciones con los grupos de pares con los jóvenes con discapacidad se encuentran en el mesosistema, el cual se caracteriza por ser el segundo nivel incluye dos o más entornos en los que interactúa o participa los seres humanos como la comunidad y escuela, por ende, se convierte en un sistema de microsistemas. En este sistema se incluyen a amigos de las instituciones educativas, pero se abren y se exponen a relacionarse con otros subsistemas, por ello interiorizan nuevos aprendizajes. Aquí se destaca la necesidad de relacionarse y de convivencia con los otros (Torrico, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002).

4.3. Reconocer los desafíos y oportunidades identificados por los padres y madres de familia en el proceso de inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual.

4.3.1. Desafíos

Los autores Maqueira et al. (2023) mencionan que los desafíos que enfrenta la educación inclusiva en las instituciones educativas son en extremo complejos; precisamente por la diversidad que se manifiesta en cada grupo clase, las limitaciones presentes en los docentes para realizar las adaptaciones curriculares y dar respuestas oportunas a la inclusión, los limitados recursos y la carencia de infraestructuras adecuadas.

Desde la perspectiva de Cortes (2020) hace énfasis en los siguientes:

Formación docente, los educadores necesitan estar preparados y capacitados para atender a la diversidad de estudiantes en sus aulas. Esto implica adquirir conocimientos sobre estrategias pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares, manejo de la diversidad y habilidades para trabajar en colaboración con otros profesionales y familias.

- “Hasta ahora no tengo que decir; a veces si tienen sus errores (...), pero hasta ahora yo no me quejo de en la educación” (PDF3.HD, 2024).
- “Sí están preparados, pero al parecer sí necesitan un poco más de preparación en este campo, de la educación inclusiva” (PDF5.HD, 2024).
- “Sí están preparados, pero si requieren mucha más preparación en este campo de tratar con estudiantes con discapacidad” (PDF1.HD, 2024).
- “Sí están preparados, porque ellos son personas que siguen cursos tienen reuniones constantes para ir adaptando este los temas curriculares referentes a mi hija” (PDF3.HD, 2024).

En todos los discursos de las 8 entrevistas se muestra la satisfacción en cuanto a la preparación del docente, es este análisis se coloca la mitad de los discursos, puesto que, en los otros se evidencia la misma perspectiva.

Desde estos discursos se puede evidenciar el compromiso de los docentes en brindar una educación inclusiva. Rueda (2012) trae a contexto la importancia del docente en “la formación de los estudiantes, quienes están inmersos dentro de contextos educativos específicos” (Rueda, 2012, p. 1).

El docente es la figura importante en el estudiante para recuperar sus conocimientos previos, además de generarlos y adicional, pueda desarrollar conocimientos conceptuales, procedimentales, y conocimientos actitudinales.

Como resultado de todo esto se puede indicar que, dentro de la institución educativa existen docentes preparados para asumir su rol de docente con los adolescentes con discapacidad.

Recursos y apoyos adecuados, los estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidades pueden requerir adaptaciones curriculares, materiales didácticos accesibles, apoyo individualizado y espacios adecuados para brindarles el apoyo necesario (pág. 1).

Esto resulta esencial para garantizar una educación de calidad y calidez a los adolescentes, puesto que el tema de inclusión también abarca el acondicionamiento de espacios para que este grupo vulnerable pueda desplazarse sin dificultad en la institución educativa.

- “El colegio sí es pequeño, pero en cuanto a la educación sí es buena, claro que hay unas aulas que tienen que ser mejoradas” (PDF3.HD, 2024).

- “Sí, en la gran mayoría de la satisfacción es en toda la institución (...) son aulas que mantienen una alta categoría en el aprendizaje” (PDF4.HD, 2024).
- “Si hay espacios que benefician a mi hijo” PDF5.HD, 2024).
- “Si el colegio tiene espacios en las aulas para los adolescentes con discapacidad” PDF6.HD, 2024).

A partir de estos discursos 8 de las entrevistas (se colocan 4 para evidenciar la satisfacción de los padres) se puede interpretar la existencia de espacios adecuados dentro de la unidad educativa, asimismo desde esta manera se promueve la inclusión educativa en adolescentes con discapacidad.

El plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador en su objetivo 2 se relacionan menciona lo siguiente: *Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura*. Se puede observar en primera instancia que, junto al trabajo interinstitucional, el Estado busca garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, a partir de la inclusión social y participación de entidades públicas como privadas que brinden las posibilidades a los ecuatorianos a acceder a la educación con las mismas condiciones (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

En suma, de todo, los autores Marchesi et al. (2021) indican que la educación se enfrenta a desafíos enormes en estos tiempos de profundos cambios tecnológicos y sociales. Entre ellos se encuentra de forma prioritaria el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad junto con sus

compañeros de edades similares, además de capacitar a quienes cumplen el rol de docente en las instituciones educativas.

4.4.2. Oportunidades

Desde el Ministerio de Educación (2022) establece algunas acciones en cuanto a la educación inclusiva de los adolescentes como un enfoque fundamental en su sistema educativo. Esto implica la adaptación de las escuelas y la provisión de apoyos para garantizar que los adolescentes con discapacidad intelectual tengan acceso a una educación de calidad en entornos inclusivos.

- “Si, aquí en la escuela desde el señor portero promueve respeto a mi hijo” (PDF3.HD, 2024).
- “En esta institución si trabajan temas relacionados a la inclusión, si incluyen a mi hijo” (PDF1.HD, 2024).
- “Aquí si respetan, respetan la discapacidad de mi hijo” (PDF2.HD, 2024).
- “Desde el señor de la puerta hasta la directora de la escuela son inclusivos aquí en la escuela” (PDF4.HD, 2024).

En todos los discursos de las 8 entrevistas (se coloca solo la parte más relevante de las entrevistas) se evidencian las oportunidades que brinda la institución desde la perspectiva del padre y madre de familia.

Según Bonal y González (2020) en su estudio *Educación formal e informal en confinamiento: una creciente desigualdad de oportunidades de aprendizajes* pone énfasis en valorar las oportunidades de aprendizaje de adolescentes en la educación formal, es tomar en cuenta el contacto con sus

docentes, tareas, retroalimentación, programas dinámicos para la ayuda de sus tareas.” (pág. 6).

En general, los fines de la educación son fomentar la estructuración de las potencialidades del pensamiento, la imaginación, la creatividad y todas las formas de expresión y comunicación personal, para que todo ello ayude a los niños a desarrollar expresiones más objetivas y alegres del conocimiento que quieren dar, y a su vez elevar a la misma expresión socioemocional, además de inducir la inclusión de la interacción social a través de la convivencia, el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad vividas en los procesos educativos.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Los resultados del presente estudio dan lugar a las siguientes conclusiones:

Conclusiones objetivo 1

- Las familias tradicionales conformada por padre y madre de los niños y niñas con discapacidad presentan una mejor actitud frente al proceso de educación inclusiva.
- Se concluye que la instrucción de los padres y madres de familia influye en las aspiraciones de adolescentes, tomando la figura de sus progenitores como guías durante su proceso de formación.
- Se puede determinar que en las familias tradicionales sigue predominando los roles tradicionales de acuerdo con el sexo de los miembros de las familias, como el rol productivo para la figura masculino y el reproductivo para la figura femenina.
- Se concluye que, las familias poseen egresos extras a causa de la medicina y tratamientos que demandan sus hijos adolescentes con discapacidad.
- Se concluye que, el compromiso de la unidad educativa con los adolescentes con discapacidad tributa en alinear sus conocimientos y formación en relación con las necesidades especiales de los adolescentes estudiantes.
- Se determina que la influencia de los docentes en cuanto a la promoción de una cultura de respeto e inclusión contribuye a las relaciones positivas de los pares con los adolescentes con discapacidad.
- Se concluye que, las unidades educativas trabajan bajo un enfoque de derechos y de inclusión, integrando a los adolescentes con discapacidad en

las diferentes actividades que diseña la institución como formas de promover una cultura de respeto entre todos y todas.

- Se concluye que, las unidades educativas se encuentran frente a desafíos en cuanto a una educación inclusiva por las diferentes falencias dentro del proceso de aprendizaje como, la formación docente ineficiente o falta una mayor capacitación, asimismo los espacios de las unidades educativas dificultando la integración y la participación de este grupo vulnerable.
- Se determina que, las oportunidades de los adolescentes con discapacidad en el ámbito educativa radican en la oportunidad de su formación y poder acceder a conocimiento que pueden ser puestos en práctica en su diario vivir, promoviendo su autonomía dentro de las unidades educativas.

5.2. Recomendaciones

A partir de las conclusiones se recomienda lo siguiente:

- Establecer acciones para promover una mayor participación de las madres en el proceso educativo inclusivo de los adolescentes con discapacidad.
- Construir espacios de dialogo para informar a padres y madres sobre el proceso educativo inclusivo de los hijos e hijas.
- Promover la importancia de realizar con frecuencia capacitaciones en torno al tema de inclusión educativa en los docentes.
- Incentivar la adecuación de las unidades educativas para que adolescentes se sientan seguros en estos espacios.
- Concientizar a padres y madres de familia sobre la importancia de la participación de sus hijos con discapacidad en su desarrollo académico.
- En relación con la carrera de Trabajo Social, vincular a estudiantes egresados de la carrera para formar parte del equipo interdisciplinario del DECE de las

instituciones para dar seguimiento a los distintos casos de discapacidad en la institución.

Referencias

- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades . (2021-2025). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/folders/1ACVnOZGvDXPD1GN955Z-u78V7Da783VU>
- Aguinaga, S., Rimari, M., & Velázquez, M. (2018). Modelo contextualizado de inclusión educativa. *Revista Educación*, 42(2), 1-16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/440/44055139007/html/>
- Albán, J., & Naranjo, T. (2020). Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(4), 56-68. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898156>
- Aldeas Infantiles SOS. (2021). *¿Qué es una familia? ¿Qué es una familia nuclear y una familia extensa?* Obtenido de <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2021/que-es-una-familia#:~:text=forma%20de%20organizaci%C3%B3n-,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20familia%20nuclear%20y%20una%20familia%20extensa%3F,el%20m%C3%A1s%20tradicional%20de%20familia>
- Amaro, A. (2018). REFERENTES HISTÓRICOS Y PRECISIONES CONCEPTUALES DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO MEXICANO. *revistadecooperacion.com*(14). Obtenido de <https://www.revistadecooperacion.com/numero14/014-10.pdf>
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. *Pedagóg.*
- Arteaga, Y., & Begnini, L. (2022). Inclusión educativa en Ecuador: Análisis de la educación superior para estudiantes con necesidades educativas en Ecuador. *Revista científica mundo de la investigacion y el conocimiento*. doi:10.26820/recimundo/6.(suppl1).junio.2022.308-318
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos de los niños*. Obtenido de [https://www.unicef.org/convencion\(5\).pdf](https://www.unicef.org/convencion(5).pdf)
- Barrera, K., & Pujupata, M. (2020). *Violencia contra las mujeres: Perspectiva desde el agresor. Estudio de Casos en Macas y San Cristóbal*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14625/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-48.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Pearson. Recuperado el 1 de Diciembre de 2018
- Blácido, L., & Ramirez, Y. (2019). *Percepción de los padres sobre la Inclusión Educativa de sus hijos con discapacidad*. Obtenido de Universidad Cesar Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57647/BI%C3%A1cido_BLS-Ramirez_CYJ-SD.pdf?sequence=1
- Bonal, X., & González, S. (2020). Educación formal e informal en confinamiento: una creciente desigualdad de oportunidades de aprendizajes. *Dialnet*, 19. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EducacionFormalEInformalEnConfinamiento-7731154.pdf>

- Bonilla. (2023). “*situación socioeconómica y territorialidad en las familias*”. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/37995/1/BJCS-TS-438.pdf>
- Calvaso. (2015). *PARENTALIDAD EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS*. Obtenido de <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4124/1/CD00495-2015-TRABAJO%20COMPLETO.pdf>
- Casado, M. (2019). *EDUCACIÓN INCLUSIVA: ESTUDIO EN CENTROS INCLUSIVOS*. Universidad de Valladolid. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/250406979.pdf>
- Castellanos, M., Bareño, J., & Vargas, G. (2021). La participación social y el desarrollo integral de los niños y niñas con discapacidad. Obtenido de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/17243>
- Castilla. (2014). *LA TEORÍA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE PIAGET APLICADA EN LA CLASE DE PRIMARIA*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf?sequence=1>
- Castilla, F. (2014). *LA TEORÍA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE PIAGET APLICADA EN LA CLASE DE PRIMARIA*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf?sequence=1>
- CDPD. (2023). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York y Ginebra: Serie de Capacitación Profesional N° 15. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- Censo Ecuador. (2023). *Censo Ecuador*. Obtenido de https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Presentacio%CC%81n_Nacional_1%C2%B0entrega-4.pdf
- Clavijo, R., & Bautista, M. (2019). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Revista de Educación*, 15(1). Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/4677/467761669009/html/#redalyc_467761669009_ref33
- Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia*. (2003). Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2013). *Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos*. Obtenido de la Convención sobre los Derechos del Niño define como niño y niña a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2021-2025). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025*. Obtenido de <file:///C:/Users/josy/Downloads/Agenda%20Nacional%20para%20la%20Igualdad%20de%20Discapacidades%202021-2025.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Asamblea Nacional: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cortés. (2018). *Guía para la no discriminación en el contexto escolar*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura,.

- Cortes, D. (2020). *Desafíos y Estrategias de la Inclusión Educativa*. Obtenido de <https://www.cesuma.mx/blog/desafios-y-estrategias-de-la-inclusion-educativa.html#:~:text=Uno%20de%20los%20desaf%C3%ADos%20m%C3%A1s,diversidad%20como%20un%20activo%20enriquecedor>.
- Defensoría de la Niñez. (2019). *¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes sean Sujetos de Derechos y no objeto de protección?* Obtenido de https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-significa-que-los-ninos-ninas-y-adolescentes-sean-sujetos-de-derechos-y-no-objeto-de-proteccion/
- Delfín, Saldaña, Cano, & Peña. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Díaz, M., Véliz, F., Rivera, E., & Vega, E. (2022). PERCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19 EN PADRES DE FAMILIA DE CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD. *Revista de Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/703>
- Duck, & Murillo. (2016). Editorial: La Inclusión como Dilema. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*.
- E-Learning Masters. (2017). *¿Cómo funciona el proceso de enseñanza-aprendizaje?* Obtenido de <http://elearningmasters.galileo.edu/2017/09/28/proceso-de-ensenanza-aprendizaje/>
- García, D. (s.f). *EL PAPEL DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL*. Obtenido de uaeh.edu.mx/gaceta/3/numero27/mayo/papel-docente.html#:~:text=El%20papel%20del%20docente%20es,individual%20%20como%20de%20forma%20colaborativa.
- Gazmuri. (2013). Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica. *Arquitectura y Urbanismo*.
- Gómez. (2024). *Pirámide de Maslow: qué es, ejemplos y cómo usarla*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/marketing/piramide-maslow-marketing>
- González, R., & Cruz, M. (2022). La participación de las personas con discapacidad en el contexto educativo: propuestas conceptuales y metodológicas. *Foro de Educación*, 20(1), 173-196. Obtenido de <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/918>
- GUAYAQUIL, UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE. (2017). *DOMINIOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL*. GUAYAQUIL. Obtenido de <https://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/pdf/sinde/DOMINIOS-LINEAS-DE-INVESTIGACION.pdf>
- Gutiérrez, L. (2019). *Educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/aprender/autoevaluacion/educacion-inclusiva#:~:text=Una%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20busca%20garantizar,logro%20de%20los%20mejores%20aprendizajes>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mc Graw Hill. Recuperado el 1 de Diciembre de 2008, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

- Hernandez, M. (2015). *El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos Enfoque de Derechos*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Hernández, P., & Samada, Y. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(3), 52-67. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.5512948>
- Huiracocha, M., & Prieto, D. (2017). *Características diferenciales de la discapacidad intelectual: Programa de estimulación en el área cognitiva en niños con Síndrome de Down en edades de 4 A 5 años*. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/7568>
- Inclusión, P. (2020). Informe sobre las vulneraciones de derechos humanos a personas con discapacidad intelectual, del desarrollo, trastorno del espectro de autismo o parálisis cerebral 2019. Obtenido de <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/6122>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, vol. 11, 595 - 604.
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *Registro Oficial*. Obtenido de Asamblea Nacional: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ley Orgánica de Salud. (2017). *LEY ORGANICA DE SALUD*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORGÁNICA-DE-SALUD4.pdf>
- Londoño. (2019). *Los aportes del célebre científico suizo fueron muchos, pero uno de los más relevantes se centra en el desarrollo cognitivo como una construcción continua del ser humano*. Obtenido de <https://eligeeducar.cl/acerca-del-aprendizaje/segun-jean-piaget-estas-son-las-4-etapas-del-desarrollo-cognitivo/>
- Londoño, C. (2019). *Los aportes del célebre científico suizo fueron muchos, pero uno de los más relevantes se centra en el desarrollo cognitivo como una construcción continua del ser humano*. Obtenido de [https://eligeeducar.cl/acerca-del-aprendizaje/segun-jean-piaget-estas-son-las-4-etapas-del-desarrollo-cognitivo/#:~:text=3.-,Etapa%20de%20operaciones%20concretas%20\(7%20a%2012%20a%C3%B1os\),una%20forma%20mucho%20m%C3%A1s%20compleja.](https://eligeeducar.cl/acerca-del-aprendizaje/segun-jean-piaget-estas-son-las-4-etapas-del-desarrollo-cognitivo/#:~:text=3.-,Etapa%20de%20operaciones%20concretas%20(7%20a%2012%20a%C3%B1os),una%20forma%20mucho%20m%C3%A1s%20compleja.)
- Lujambio, A., Saénz, A., Nava, L., Piña, C., Escobar, M. G., López, M., . . . Sánchez, F. (2010). *Discapacidad Intelectual: Guía Didáctica para la Inclusión en Educación Inicial y Básica*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106805/discapacidad-intelectual.pdf>
- Luna, C., Pardo, E., & Bernardino, A. (2015). justificación teórica del aula itinerante: la inclusión y su análisis social y escolar. *Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad*. Obtenido de <https://inico.usal.es/cdjornadas2015/CD%20Jornadas%20INICO/cdjornadas-inico.usal.es/docs/083.pdf>
- Maqueira, Guerra, Martínez, & Velasteguí. (2023). La educación inclusiva: desafíos y oportunidades para las. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH*.
- Marchesi, Blanco, & Hernández. (2021). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. España: Fundación Mapfre.
- Martín, D., González, M., Navarro, Y., & Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 90-104. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/>

- Meece. (2000). *Teoría del desarrollo cognoscitivo de Piaget*. Obtenido de <https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Teoría%20del%20desarrollo%20de%20Piaget.pdf>
- Meece, J. (2000). *Teoría del desarrollo cognoscitivo de Piaget*. . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Teor%C3%ADa%20del%20desarrollo%20de%20Piaget.pdf>
- Melo, B. (2020). Calidad de vida en la inclusión educativa de niños y adolescentes con discapacidad intelectual. *REVISTA CIENTÍFICA SIGNOS FÓNICOS*, 5(1), 60-72. Obtenido de https://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/CDH/article/view/3982
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *INCLUSIÓN Y EQUIDAD: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA COLOMBIA*. Bogotá D. C. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf
- Ministerio de Inclusión Económico y Social. (s.f). *ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/servicios-mies-para-personas-con-discapacidad/>
- Minuchin. (2003). *Familia y terapia familiar*. México.
- Minuchin, S. (2013). *Familia y Terapia Familiar*. Gedisa.
- Muñoz, & Rosero. (2018). *¿Qué es una experiencia de aprendizaje significativa?* . Obtenido de <https://edu-labs.co/articulos/que-es-una-experiencia-de-aprendizaje-significativa/#:~:text=Una%20experiencia%20de%20aprendizaje%20significativa%20es%20aquella%20que%20m%C3%A1s%20all%C3%A1,diferentes%20contextos%20de%20su%20vida>.
- Muñoz, C. (2013). Valoraciones Recientes de los Efectos Educativos de los Programas Complementarios que se han implementado en México. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* , 150 - 162.
- Nieto, C., & Moriña, A. (2021). Barreras y facilitadores para la inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual. Obtenido de <https://gredos.usal.es/handle/10366/147833>
- OMS. (03 de Diciembre de 2020). *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*. Obtenido de Día Internacional de las Personas con Discapacidad: <https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2020/12/03/default-calendar/international-day-of-persons-with-disabilities>
- OMS. (2020). *Discapacidades*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Orengo, J. (2016). Urie Bronfenbrenner Teoría Ecológica. Obtenido de http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf.
- Organización Mundial del Trabajo. (2013). *¿qué son los roles de género?* Obtenido de <https://www.oitcinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero#:~:text=Son%20los%20comportamientos%20aprendidos%20en,y%20valorizarlas%20de%20manera%20diferenciada>.

- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *El abordaje de la discapacidad desde la atención primaria de la salud*. Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55561/9789507101113_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Orlando, R. (2015). *Análisis de la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3521/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPO-30.pdf>
- Ortega, W., Pozo, F., Vásquez, K., Díaz, E., & Patiño, A. (2021). *Modelo ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la pedagogía*. Huánuco - Perú.
- Parra, C. (2011). EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN MODELO DE DIVERSIDAD HUMANA. *Revista educación y desarrollo social*, 139-150. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5386258.pdf>
- Pazmiño, L., Cepeda, K., & Nivelá, A. (2018). *INFLUENCIA DEL MODELO ECOLÓGICO FUNCIONAL EN EL APRENDIZAJE INCLUSIVO EN NIÑOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL*. Obtenido de <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/discos/cd9f681c7e4f4785c73a1ce8cee0d33f.pdf>
- Piaget. (2012). *Seis Estudios de Psicología*. Obtenido de <https://trabajosocialucen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/05/756.pdf>
- Pillcorema, M. (2013). "TIPOS DE FAMILIA ESTRUCTURAL Y LA RELACIÓN CON SUS LÍMITES". Obtenido de Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>
- Razeto. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Páginas de educación*.
- Rivera, Filiberto; Espínola, José. (2015). MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SU VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ. *RAXIMHAI*, 11(1), 153-168. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401008.pdf>
- Rueda, M. (2012). EL CONTEXTO INSTITUCIONAL, CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2012*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. Obtenido de www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf
- Serrano, L. (2022). House system: proyecto de gamificación para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual. House system: proyecto de gamificación para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual. 1-139. Obtenido de <https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=5496593&publisher=FZ1825>
- Sucarrat, M. J. (2015). *Guía de inclusión laboral de personas con discapacidad para empresas*. Obtenido de http://ciapat.org/biblioteca/pdf/1219-Guia_de_inclusion_laboral_de_personas_discap_para_empresas.pdf
- Terán, M., García, M., & Blanco, M. (2015). *El entorno social como elemento a considerar para predecir la ciudadanización de los trabajadores dentro de la organización*. Obtenido de http://eprints.uanl.mx/12616/1/12.23%20Art%207%20133_151.pdf
- Torres, J., & Alcain, E. (2017). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO MECANISMO DE GARANTÍA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. UNA

- PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS. Obtenido de <https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/896/3/9788491590743.pdf>
- Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S., & López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología . *Anales de Psicología*.
- Unesco. (2018). *La educación transforma vidas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/education#:~:text=La%20UNESCO%20considera%20que%20la,los%20aspectos%20de%20la%20educaci%C3%B3n>.
- UNESCO. (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 – América Latina y el Caribe – Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615>
- UNICEF. (s.f). *Niños, niñas y adolescentes con discapacidad*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>
- Urrego, Aragón, Combita, & Mora. (2012). *DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO PARA PADRES CON HIJOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9042/3_DescripcionEstrategias-ConTextos8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valarezo, A., Sánchez, F., & Aldeán, M. (2022). Inclusión educativa. Una mirada hacia un horizonte epistemológico. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 10. doi:<https://doi.org/10.35381/e.k.v5i10.1860>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*.
- Vega, & Rivera. (2022). Percepción sobre la educación inclusiva en estudiantes y padres de familia de una institución educativa de Lima-Perú. *Revista Espacios*.
- Verdugo, M., Amor, A., Fernández, M., Navas, P., & Calvo, I. (2020). La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente. Obtenido de <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/5824>
- Villalba, C. (2003). Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. *Intervencion Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida*.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa**, con C.C: # **0705170108** autora del trabajo de titulación: **Percepciones de los Padres y Madres de Familia sobre la inclusión educativa de sus hijos o hijas adolescentes con discapacidad intelectual, en una Unidad Educativa de la Ciudad de Portovelo**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 02 de septiembre de 2024

f.

Nombre: **Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa**

C.C: **0705170108**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones de los Padres y Madres de Familia sobre la inclusión educativa de sus hijos o hijas adolescentes con discapacidad intelectual, en una Unidad Educativa de la Ciudad de Portovelo.		
AUTOR(ES)	Feijóo Feijóo, Sayda Vanessa		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Salazar Jaramillo, José Gregorio		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	02 de septiembre del 2024	No. DE PÁGINAS:	92
ÁREAS TEMÁTICAS:	Discapacidad Intelectual, Adolescentes, Padres y madres de familia.		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	adolescentes, inclusión educativa, desafíos y oportunidades, docente, discapacidad.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>La presente investigación pretende develar las percepciones de los padres y madres de familia sobre la inclusión educativa de sus hijos/as adolescentes con discapacidad intelectual pertenecientes a una institución educativa del Distrito 07D03.</p> <p>Para realizar un análisis integral y holístico, se utilizó el modelo ecológico de Bronfenbrenner. Adicionalmente, como punto final se presentan varios elementos que contribuyen al diseño de un modelo metodológico para investigar esta problemática. Este estudio, se realizó bajo una metodología cualitativa, aplicando una entrevista semi-estructurada, aquí se conocieron datos relevantes de la población de estudio. La muestra para este estudio se consideró a 8 padres y madres de familia de los adolescentes con discapacidad intelectual.</p> <p>En relación con los resultados se conoció que, existe una vinculación positiva e inclusión en grupos de pares de la institución educativa. Esto también es posible, consecuencia de la promoción de una cultura de respeto que implementan las unidades educativas y su equipo de profesorado, estos últimos se encuentran en mayor interacción con este grupo de atención prioritaria.</p> <p>También, en su gran mayoría los padres y madres indica que los docentes están comprometidos en que el niño o niña con discapacidad entienda lo que se enseña en este contexto, asimismo, trabajan con un enfoque de inclusión, el cual contribuye a que los estudiantes con discapacidad intelectual se sientan parte de este contexto.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0997357815	E-mail: saydavff1986@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206		
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			